



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**



**TESIS**

**AUDITORÍA FORENSE Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE  
CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES  
DE LA REGIÓN PUNO PERIODO 2022**

**PRESENTADA POR:**

**NEYZA KELLY GUZMAN CALLA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

**CON MENCIÓN EN: AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN**

**PUNO, PERÚ**

**2023**

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**AUDITORÍA FORENSE Y SU INFLUENCIA  
EN EL ÍNDICE DE CORRUPCIÓN Y FRAUD  
E EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINC**

AUTOR

**NEYZA KELLY GUZMAN CALLA**

RECuento DE PALABRAS

**15999 Words**

RECuento DE CARACTERES

**87077 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**79 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.4MB**

FECHA DE ENTREGA

**Jun 18, 2024 12:45 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Jun 18, 2024 12:46 AM GMT-5**

● **14% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Msc. Marco Félix Romani Alejo  
DOCENTE  
UNA - PUNO

Resumen

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

**TESIS**  
**AUDITORÍA FORENSE Y SU INFLUENCIA EN EL ÍNDICE DE**  
**CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES**  
**DE LA REGIÓN PUNO PERIODO 2022**



**PRESENTADA POR:**

**NEYZA KELLY GUZMAN CALLA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**  
**CON MENCIÓN EN: AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN**

**APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:**

**PRESIDENTE**

  
.....  
Dr. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

**PRIMER MIEMBRO**

  
.....  
M.Sc. REYNALDO ALCÓS CHURA

**SEGUNDO MIEMBRO**

  
.....  
M.Sc. CESAR APAZA CCOPA

**ASESOR DE TESIS**

  
.....  
M.Sc. MARCO FELIX ROMANI ALEJO

Puno, 16 noviembre de 2023

**ÁREA:** Auditoría pública y privada

**TEMA:** Auditoría forense y su influencia en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la región Puno periodo 2022

**LÍNEA:** Auditoría, costos y finanzas



## DEDICATORIA

*La presente investigación lo dedico a Dios por sus bendiciones derramadas y así haberme permitido llegar a culminar una etapa más de mi vida y dándome perseverancia, para seguir siempre adelante; a mis abuelos por inculcarme valores y consejos valiosos para ser siempre una persona de bien, a mi esposo por el impulso constante y amor incondicional que fueron un pilar fundamental para alcanzar uno a uno mis sueños,*

*A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi corazón y mi alma. Para todos ellos hago esta dedicatoria.*

Neyza



## AGRADECIMIENTOS

*En primer lugar, gracias a Dios por la bendición de darme salud y ayudarme a dar un paso más en mi vida completando mis estudios y perseguir mi sueño.*

*A la Universidad Nacional del Altiplano Puno – Escuela de Posgrado, por darme la oportunidad de estudiar y ser maestro egresado de esta idónea alma mater.*

*También agradecer a mi asesor y jurados, porque todos ellos han aportado con granito de arena en la culminación de mi tesis.*

Neyza



## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN DE LITERATURA

1.1	Marco Teórico	3
1.1.1	Definición de Auditoría Forense	3
1.1.2	Tipos de Auditoría Forense	4
1.1.3	Objetivos de la Auditoría forense	5
1.1.4	Características de la Auditoría Forense	6
1.1.5	Proceso de Auditoría Forense	6
1.1.6	La corrupción	8
1.1.7	Fraude en los Estados Financieros	13
1.2	Antecedentes	14

### CAPÍTULO II

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del Problema	19
2.2	Enunciados del problema	20
2.2.1	Pregunta general	20
2.2.2	Preguntas específicas	20
2.3	Justificación	21
2.4	Objetivos	22
2.4.1	Objetivo general	22
2.4.2	Objetivos específicos	22
2.5	Hipótesis	22



2.5.1	Hipótesis general	22
2.5.2	Hipótesis específicas	22
<b>CAPÍTULO III</b>		
<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b>		
3.1	Lugar de estudio	24
3.2	Población	24
3.3	Muestra	25
3.4	Método de investigación	26
3.4.1	Tipo de investigación	26
3.4.2	Nivel de investigación	26
3.4.3	Diseño de la investigación	26
3.4.4	Enfoque de la investigación	27
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	27
3.5.1	Variables de estudio	27
3.5.2	Identificación de variables	27
3.5.3	Escala de medición de variables	28
3.5.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.5.5	Procesamiento de datos	28
3.5.6	Análisis de confiabilidad	29
3.5.7	Estrategias de la prueba de hipótesis	30
3.5.8	Coefficiente de correlación	30
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>		
4.1	Análisis de la Investigación	32
4.1.1	Resultado del objetivo general	32
4.1.2	Objetivo propuesta	33
4.1.3	Resultados de los objetivos específicos	34
4.1.4	Contrastación de hipótesis	48
4.2	Discusión	52
CONCLUSIONES		55
RECOMENDACIONES		56
BIBLIOGRAFÍA		57
ANEXOS		62



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Cuadro De presupuesto anual Municipalidades 2022	25
2. Nro. de trabajadores al 2022 de las Municipalidades Provinciales de Pun	25
3. Resumen de procesamiento de casos	29
4. Estadística de fiabilidad	29
5. Correlación entre Auditoria forense y el índice de corrupción y fraude	50
6. Coeficientes entre la planificación de la auditoria forense y el índice de corrupción	51
7. Coeficientes entre la ejecución de la auditoria forense y la apropiación ilegal de activos	51
8. Coeficientes entre las evidencias del informe final y el fraude	52



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Índice de percepción de la corrupción en el sector público 2020	9
2. Mapa de corrupción en trámite 2020 - 2022	10
3. Debilidades de control que contribuyen al fraude	14
4. Interpretación del coeficiente de correlación de Pearson	31
5. Diagrama de dispersión entre la Auditoría forense y el índice de corrupción	33
6. Procedimiento de auditoria forense – Directiva N°019-2015-CG/GPROD	34
7. Pregunta 01 - ¿Sabe usted que es la auditoría forense?	35
8. Pregunta 02 – ¿Existe algún procedimiento o estrategia para la prevención de corrupción y fraude en el Municipio?	36
9. Pregunta 03 - ¿Cree usted que las técnicas y procedimientos de la auditoría forense están orientados a la detección de sustracción de activos del municipio?	37
10. Pregunta 04 - ¿Cree usted que la auditoria forense pueda establecer controles detectivas y preventivas?	38
11. Pregunta 05 - ¿Considera usted necesario la conformación de un comité de auditoría forense?	39
12. Pregunta 06 - ¿Considera usted que los programas de auditoria forense contribuirán en disminuir el índice de corrupción y fraude en su municipalidad?	40
13. Pregunta 08 - ¿Cree usted que las evidencias contribuirán a la identificación de actos irregulares en el municipio?	41
14. Pregunta 09 - ¿Cree usted que debería participar el fiscal en el proceso sistemático de recopilación de evidencias en actos de corrupción?	42
15. Pregunta 10 - ¿Cree usted que los procedimientos de la auditoria forense serian de gran ayuda para la detección de corrupción del Municipio?	43
16. Pregunta 11 - ¿Cree usted que algunos funcionarios, directivos y/o servidores de su municipio incurrn en actos de corrupción?	44
17. Pregunta 12 - ¿Cree usted que existe corrupción en la contratación pública del Municipio?	45
18. Pregunta 14 - ¿En el Municipio existen controles detectivos de fraude y corrupción?	46
19. Pregunta 17 - ¿cree usted que la falta de control en el municipio incentiva a los actos de corrupción?	47



**20.** Pregunta 20 - ¿Cree usted que es necesario denunciar algún acto de corrupción? 48



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Matriz de consistencia	62
2. Cuestionario	66
3. Validación del instrumento	67
4. Tabla de resultados de instrumento de recolección de datos	68
5. Operacionalización de variables	67



## RESUMEN

En esta investigación se pretende demostrar que la aplicación de la Auditoría Forense influye disminuyendo el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, la metodología aplicada a esta investigación es de manera deductiva, descriptivo con enfoque correlacional basado en un diseño de investigación no experimental de corte transversal. Se tomó de referencia a las Municipalidades Provinciales de Puno que cuentan con mayor presupuesto Anual 2022, con una fiabilidad del 87,3% mediante el coeficiente de Kuder Richardson. Los resultados obtenidos del presente estudio servirán de estrategia para aplicarse en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno para detectar, alertar, evidenciar delitos de corrupción y fraude, y asimismo se pueda combatir este problema social que va aquejando año tras año no solo a las Municipalidades Provinciales sino a todo tipo de organizaciones públicas sin excepción. Se demostró que existe una correlación negativa considerable al 66% entre las variables de Auditoría Forense y el índice de corrupción y fraude y de acuerdo con Pearson confirma una correlación negativa significativa, además el Valor P-valor de 0,001 es  $< 0,05$  al nivel de significancia del 5% lo que implica una relación causal, es decir a mayor aplicación de Auditoría forense disminuye el índice de corrupción y fraude permitiendo así un adecuado desarrollo de gestión en las municipalidades provinciales y mejor desarrollo para la región.

**Palabras clave:** Auditoría forense, Cohecho, Evidencias, Fraude, Índice de corrupción, Peculado, Riesgos.



## ABSTRACT

This research aims to prove that the application of the Forensic Audit influences reducing the rate of corruption and fraud in the Provincial Municipalities of the region. The methodology applied to this research is deductive and descriptive with a correlational approach based on non-experimental and cross-sectional research design. Was used as a reference, Puno Region's Municipalities with the largest Annual 2022 budget, with a reliability of 87,3% using the Kuder Richardson coefficient. The results obtained from this study will serve as a strategy to be applied in the provincial municipalities of the Puno region to detect, alert, and demonstrate crimes of corruption and fraud, and combat this social problem that afflicts year after year not only the Municipalities, but to all types of public organizations without exception. It has been demonstrated that there exists a significant negative correlation of 66% between the Forensic Audit and the corruption and fraud index variables, confirmed by Pearson's significant negative correlation, in addition the P-value of 0,001 is  $< 0,05$  at the 5% significance level, which implies a causal relationship, that is, greater application of Forensic Audit, decreases the rate of corruption and fraud, thus allowing adequate development of management in the provincial municipalities and better development for the region.

**Keywords:** Bribery, corruption index peculation evidence, forensic audit, fraud, risk.

## INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se vienen efectuando distintos tipos de auditorías en el ámbito de las finanzas tanto en los gobiernos como en las empresas privadas, un ejemplo de esto fue en la mitad del Siglo XX; el enfoque del trabajo ha pasado de la detección de fraudes a averiguar si el estado financiero refleja correctamente la situación financiera y el resultado de las operaciones. Cuando la corrupción se arraiga en la sociedad e irrumpe en sus sistemas, esto tiene consecuencias particularmente políticas porque socava la democracia, distorsiona el uso de los recursos públicos y afecta la implementación de las políticas públicas (Ferreyros, 2019).

Así mismo implica costos para los sectores más desprotegidos como para la sociedad en general; La corrupción vulnera los derechos humanos puesto que los empobrece. es por ese motivo que existe la necesidad de estudiar esta rama de la auditoría y así buscar técnicas de prevención, herramientas para detectar, prevenir y obtener pruebas son las adecuadas para castigar a los involucrados y/o culpables. Para un proceso de control de la corrupción en el segmento del sector público que investiga casos de fraude en busca de evidencia legal, se aplicaran las etapas de la Auditoría Forense porque este tipo de instituciones no son inmunes al flagelo de la corrupción, cuentan con debilidades estructurales y controles internos que permiten a las autoridades controlar los recursos comunitarios o municipales que requieren como son servicios, obras de construcción y protección del medio ambiente.

Esta investigación se encuentra estructurada en:

Capítulo I: Responde a la problemática de la investigación, objetivos, hipótesis y variables delimitación y justificación de la investigación, hipótesis, variables y definición operacional.

Capítulo II: Responde al marco teórico de la investigación comprende, las investigaciones o antecedentes del estudio y el marco conceptual.

Capítulo III: método, técnica e instrumentos, tipo de investigación, diseño a utilizar, universo, muestreo, técnicas, instrumentos de recolección de datos y procesamiento.

Capítulo IV: responde al análisis de resultados, contratación de hipótesis y discusión de resultados.



Capítulo V: responde a conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos correspondientes.

## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1 Marco Teórico

##### 1.1.1 Definición de Auditoría Forense

La Auditoría Forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos de corrupción financiera, pública o privada. (Badillo, 2016, p. 5)

La Auditoría Forense está relacionada con el uso de las habilidades profesionales en temas relacionados con potenciales litigios civiles o penales, aplicado, pero no limitado, a los principios contables y de auditoría de general aceptación, abordando temas como la determinación de la pérdida de beneficios, ingresos, activos o daños, la evaluación de control interno, el fraude y cualquier otro asunto relacionado con conocimientos contables en el sistema jurídico. (Baracaldo, 2015)

La Auditoría Forense está orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos, los siguientes: determinar la cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores. (Fontan, 2019)

Por lo tanto, lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público



para presentar en el foro, en la actualidad, la corte. (Ocampo et al., 2010)

La función de la Auditoría Forense consiste en evaluar los procesos de la organización evaluando excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta que pueden considerarse anormales; esto mediante un análisis lógico y sistemático que les permite obtener evidencia legal de hechos presuntamente delictivos que podrían dañar el interés público o privado. (Marquez, 2018, p. 18)

### **1.1.2 Tipos de Auditoría Forense**

#### **a. Auditoría Forense Preventiva**

Está orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación, proporcionando el aseguramiento a través de la evaluación o asesoría a las organizaciones respecto a su capacidad para prevenir, detectar y reaccionar ante un fraude financiero; este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar decisiones y acciones en el presente para evitar fraudes en el futuro; asimismo, esta clase de auditoría está orientada a proporcionar evaluaciones y asesoramiento a diferentes organizaciones. (Marquez, 2018, p. 35)

El enfoque preventivo esta orientado a realizar auditorias contempladas en el plan anual de auditorias, cuyo proposito es el de prevenir y disuadir irregularidades por medio de indicadores que evidencien la existencia de los posibles fraudes incluyendo la creacion e implementacion de programas y controles atifraudes, esquemas de alerta temprana de irregularidades y sistemas de administracion que permitan realizar denuncias o interponer una quedja sobre los malos manejos o procedimientos que se realicen en la generacion y emision de informacion financiera, por lo tanto la auditoria preventiva proporciona aseguramiento por medio de la evaluacion o asesoria a las organizaciones respecto a su capacidad de disuadir, prevenir, evitar, detectar y reaccioar ante fraudes financieros. (Moreno, 2022, p. 22)

#### **b. Auditoría Forense Detectiva**

Esta clase de auditoria está orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda y detallada de los mismo;

establece , entre otros aspectos: cuantía del fraude y efectos directos e indirectos, posible tipificación , presuntos autores, cómplices y encubridores, en muchas ocasiones los resultados de la auditoria forense son puestos a consideración de la justicia; por otro lado, este enfoque es reactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones respecto a fraudes sucedidos, identificando su existencia mediante la realización de un plan de acción riguroso hasta llegar a la base del problema, detectando autores y cómplices, con el fin de ser puestos a disposición de la justicia penal, donde el juez es quien se encargara de analizar, juzgar y dictar sentencia respectiva. (Hernández et al., 2021)

Márquez (2018) afirma: “Se utiliza cuando existen indicios o información a partir de la cual se puede presumir la existencia de un delito; llegando a establecer, la cuantía del fraude, posible tipificación, presuntos autores” (p. 40).

Un trabajo de auditoría forense usualmente implica la consideración de los dos enfoques antes señalados, realizándose entonces una labor de auditoría forense integral; sin embargo, existen casos en los cuales solo se requiere una auditoría forense preventiva o detectiva. (Durand, 2017)

### **1.1.3 Objetivos de la Auditoría forense**

- a) Rozas (2014) expone el objetivo siguiente: “Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas, (...).
- b) Detección en las deficiencias del control interno, Según la NIA 265 una deficiencia de control interno ocurre cuando “no existe un control necesario para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente incorrecciones en los estados financieros” (p. 30).
- c) Evaluar la credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, Aguilera (2003) afirma que “al exigir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante una autoridad superior, de los fondos y bienes del Estado que se encuentran a su cargo” (p. 5).
- d) La Auditoria Forense tiene como objeto de estudio los posibles ilícitos

relacionados con los bienes de la organización; cometidos dentro o fuera de esta y afectando sus intereses y permanencia para dar inicio a la evaluación del control interno (Marquez, 2018, p. 7)

#### **1.1.4 Características de la Auditoría Forense**

Reactiva: Se inicia un examen forense cuando se conocen circunstancias que cumplen con los criterios aceptables establecidos en esta directiva. (...)

Coordinada: La Contraloría General de la República y el Ministerio Público unen esfuerzos conjuntos para la obtención de pruebas.

Interdisciplinaria: Integra el conocimiento de varios campos profesionales dependiendo del tema de análisis. (...).

Instrumental: La Contraloría General de la República proporciona el informe pericial forense al fiscal a cargo de la investigación, lucha contra la corrupción y fraude, Detección en las deficiencias del control interno, Evaluar la credibilidad de los funcionarios.” (Contraloría General de la república,2015, Directiva N° 019-2015-CG/GPROD).

#### **1.1.5 Proceso de Auditoría Forense**

El tiempo no debe exceder el tiempo de la investigación fiscal.

##### **a. Etapa de Planificación**

Rozas (2009) menciona que: “Implica desarrollar una estrategia de acuerdo con la naturaleza del caso forense y el alcance de los procedimientos a aplicar. (...).

La comisión auditora elabora el Plan Forense en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de su elaboración, el Plan de Auditoría Forense incluye los objetivos de la auditoría, la formación del comité de auditoría y el Programa de Auditoría Forense, que incluye procedimientos y el cronograma de las actividades a realizar” (p. 50).

##### **b. Etapa de Ejecución**

“El comité auditor es acreditado por el Titular de la entidad mediante notificación escrita emitida por el Contralor General de la República o su

representante autorizado, el Titular de la entidad o el funcionario designado, en un plazo que no exceda de veinticuatro (24) horas, brinda a la comisión auditora las facilidades para su instalación en la entidad, así como para el acceso a la información que se requiera.” (Contraloría General de la República, 2015, Directiva N° 019-2015-CG/GPROD)

Tras la acreditación, el comité de auditoría coordina con el fiscal competente para:

- Decomiso de documentos, bienes muebles o inmuebles, que sean considerados, entre otras cosas, el medio u objeto del presunto delito.
- Obtener información de archivos y base de datos;
- Otras acciones investigativas que se consideren necesarias.

“En coordinación con el Fiscal competente, la comisión auditora desarrolla un proceso sistemático de recopilación de evidencias aplicando técnicas de auditoría forense como: inspección, observación, comprobación, comparación, indagación, análisis, conciliación, confirmación, revisiones selectivas, preservación, recuperación, análisis de archivos y datos, reconstrucción de archivos, validación de información, entre otras, Por consiguiente, la comisión auditora analiza y valora la evidencia obtenida con la finalidad de sustentar el Informe Pericial Forense.” (Contraloría General de la República, 2015, Directiva N° 019-2015-CG/GPROD)

### **c. Etapa de Elaboración del Informe Pericial Forense**

Márquez (2018) afirma: “El Informe Pericial Forense es un documento emitido como resultado de la auditoría forense, que tiene naturaleza de pericia institucional extraprocesal” (p. 35).

“El Informe Pericial Forense debe contener al menos: antecedentes, descripción de las circunstancias y explicación de lo probado, y explicar las pruebas y referencias obtenidas, el fundamento y criterios técnicos, utilizados y las conclusiones relacionadas con las circunstancias; sin calificar el presunto delito ni repartir responsabilidades. (...)”

La emisión del Informe Pericial Forense no afecta los derechos de defensa de los

participantes en los hechos, porque están garantizados en el marco de la investigación fiscal.” (Contraloría General de la república, 2015, Directiva N° 019-2015-CG/GPROD de 2015).

“Una vez aprobado y enviado el Informe Pericial Forense al fiscal, la comisión auditora informa la situación a la Procuraduría Pública de la CGR sobre la situación para que pueda proceder de acuerdo con sus competencias operativas. También informa al titular la entidad que como resultado del examen forense se ha elaborado un informe forense, el cual ha sido remitido al Fiscal competente” (Contraloría General de la República, 2015, Resolución N° 373-2015-CG).

#### **d. Cierre de la auditoría forense**

Remitido el Informe Pericial Forense al Fiscal a cargo de la investigación, La comisión auditora registra el Informe Pericial Forense en el sistema establecido por la CGR y remite la documentación de auditoría a la unidad orgánica competente para su archivo, conservación y custodia conforme a la normativa aplicable. (Resolución N° 373-2015-CG).

#### **1.1.6 La corrupción**

Rozas (2014) afirma: “Se puede entender a la corrupción como los comportamientos llevados a cabo por una persona o por un grupo de personas, que se consideran como transgresores de las normas sociales” (p. 40).

Corrupción es un problema social, esto quiere decir que se encuentra adherida a las distintas estructuras sociales, a pesar de la creación de legislaciones anticorrupción en todo el mundo y de los esfuerzos realizados por las naciones y empresas para combatir este tipo de fraude, la corrupción aun representa una de las practicas más dañinas para las organizaciones. (Márquez, 2018, p. 42).

La corrupción no es una preocupación social periférica que las empresas puedan ignorar o atender en forma pasiva, sino que es un asunto básico que afecta directamente la capacidad de las empresas para competir. Las empresas se han enfocado en “poner su casa en orden” mediante programas de ética y cumplimiento, así como en recientes iniciativas de acciones colectivas. Sin embargo, con pocas excepciones las empresas no se han comprometido a

esfuerzos más proactivos dirigidos a soluciones totales a este problema.  
(Ocampo et al., 2010)

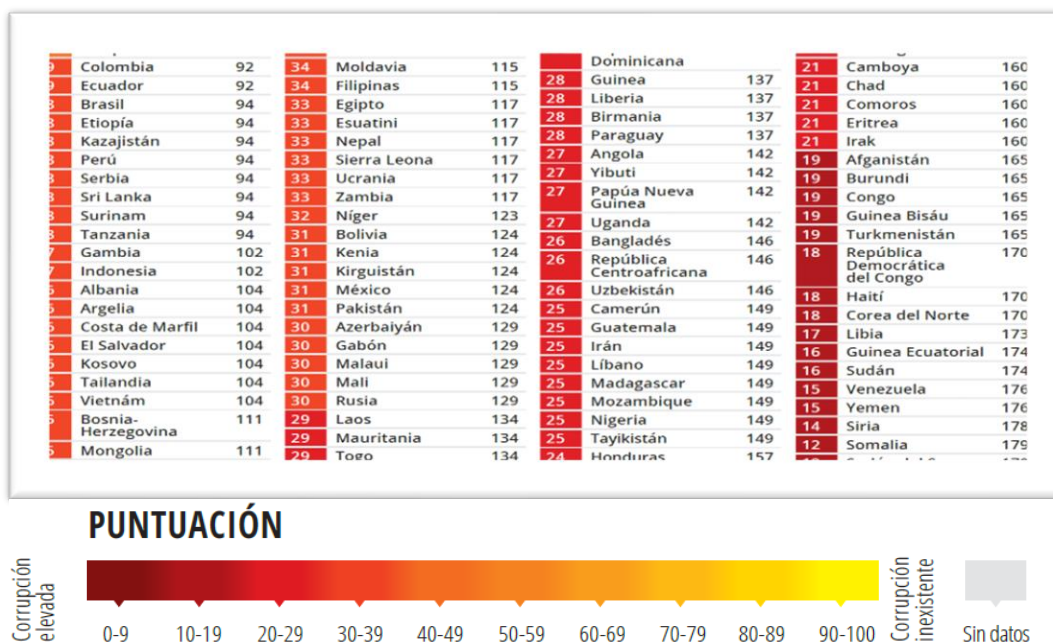


Figura 1. Índice de percepción de la corrupción en el sector público 2020  
Fuente: Transparency International the global coalition agains corruption.

La mayoría de los países evaluados no ha registrado ningún avance en la lucha contra la corrupción y más de dos tercios puntúan por debajo de 50, el análisis de Transparencia Internacional indica que la corrupción no solo socava la respuesta sanitaria global a la covid-19 sino que también contribuye a mantener la democracia en un estado de crisis permanente, Con una puntuación de 38, Perú ha subido dos puntos pero continúa relativamente estancado en el índice desde 2012, las investigaciones de casos de corrupción y la reciente ratificación de leyes cruciales contra la corrupción son algunos de los avances conseguidos. (Organización Transparency Internacional, 2021).

El Perú padece una inestabilidad política debido a la corrupción, donde muchos actos quedan sin castigo. “ En menos de cinco años, el país ha derrocado a cuatro presidentes, tres de los cuales fueron o están siendo investigados por corrupción” ( BBC News Mundo, 2020).

La corrupción es un problema significativo para las organizaciones, particularmente en lo que se refiere al crecimiento de los mercados internacionales; a pesar de la creación de legislaciones anticorrupción en todo el mundo y de los esfuerzos realizados por las naciones y empresas para combatir este tipo de fraude, la corrupción aun representa una de las practicas mas dañinas para las organizaciones.en la gran mayoría de casos estos crímenes son descubiertos mediante denuncias o quejas de terceras partes por medio de una linea de denuncia especializada en fraudes (Marquez, 2018, p. 25)

Según la defensoría del Pueblo a nivel nacional, por cada mil habitantes existen 27 casos de corrupción en trámite, Puno concentra 899 casos de corrupción en trámite siendo la percepción del 70% estando en el puesto 12 según el ranking a nivel nacional.

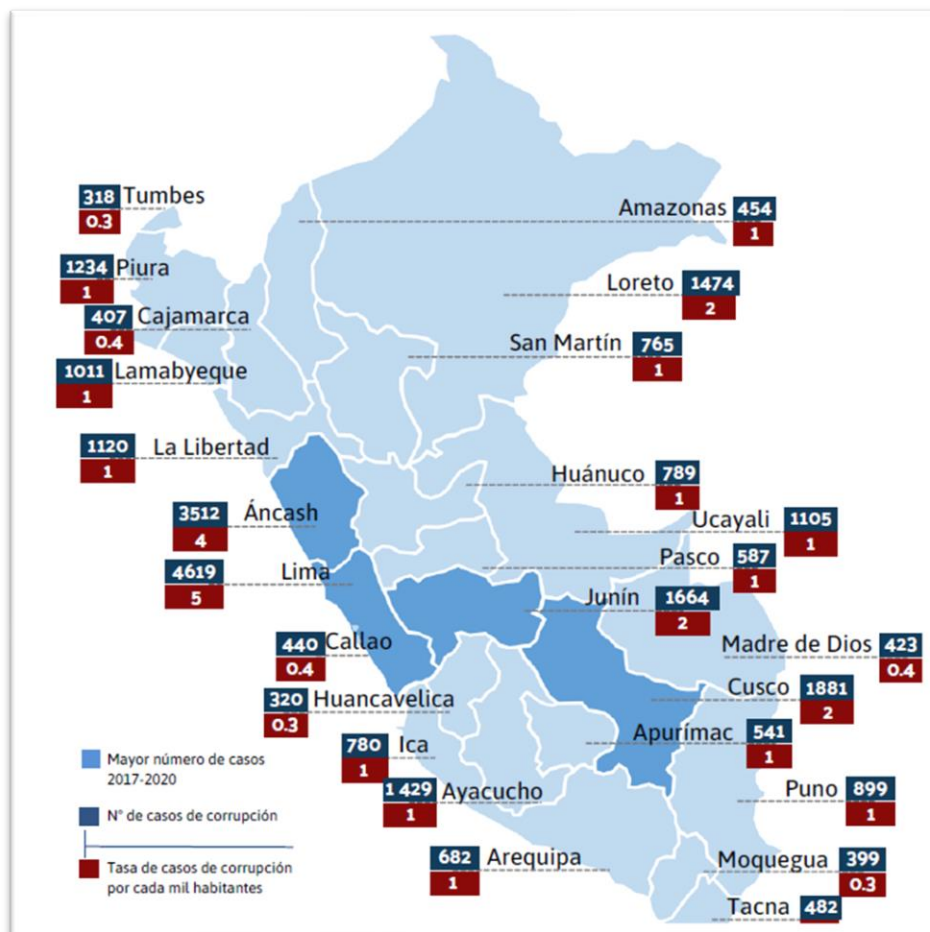


Figura 2. Mapa de corrupción en trámite 2020 - 2022

Fuente: Defensoría del Pueblo

### 1.1.6.1 Tipos de corrupción

- **Conflicto de intereses:** un funcionario público se encuentra en una situación jurídica tal que la solución del caso pudiera tener efectos sobre sus derechos y deberes o cuando un funcionario es representante de una de las partes o cuando un representante está vinculado con el funcionario de otra parte interesada. (Martínez, 2004, p. 204)
- Marquez (2018) menciona que “el Soborno: consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar cualquier cosa de valor para influenciar un resultado (...).
- **Agradecimientos ilegales:** ocurre cuando una persona otorga un objeto de valor a otro para afectar sus decisiones, generalmente sucede después de que se ha tomado una decisión.” (p. 10).
- **Extorsiones económicas:** se presenta cuando un empleado mediante el uso de la fuerza o del miedo exige dinero o algo a cambio de tomar cierta decisión. (López et al., 2021).

Una extorsión económica es frecuentemente lo opuesto a un caso de corrupción, la extorsión es definida como la obtención de una propiedad que pertenece a otro con su consentimiento ocurrido por el uso real o aparente de la fuerza o del miedo (Marquez, 2018, p.32)

#### 1.1.6.2 Delitos de corrupción

- **“Peculado:** se encuentra previsto en el artículo 387, si un servidor público malversa o utiliza ilegalmente bienes y recursos del estado que reciba o administra. Este delito afecta el patrimonio del Estado.” (Codigo Penal, 2011).
- **Colusión:** Según la Defensoría del Pueblo, hasta finales del 2016, el segundo delito de corrupción más frecuente con 4493 procesos.
- “El funcionario o servidor público que, interviniendo directa o indirectamente, por razón de su cargo, en cualquier etapa de las modalidades de adquisición o contratación pública de bienes, obras o servicios, concesiones o cualquier operación a cargo del Estado concerta con los interesados para defraudar al estado o entidad u organismo del Estado, según ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años.” (Codigo penal, 2011,



artículo 384).

- **Aprovechamiento Indebido Del Cargo:** “El funcionario o servidor público que indebidamente en forma directa o indirecta o por acto simulado se interesa, en provecho propio o de tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años e inhabilitación conforme a los incisos 1 y 2 del artículo 36° del Código Penal y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa”. (Código Penal en el artículo 399°).
- **Malversación:** Conducta delictiva que lleva a cabo la autoridad o el funcionario público que, en el ejercicio de sus funciones, realiza una administración desleal del patrimonio público o se apropia indebidamente de objetos que forman parte de dicho patrimonio. (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2023).
- **Cohecho Activo y Pasivo:** protege ante todo el prestigio y eficacia de la Administración Pública garantizando la probidad e imparcialidad de sus funcionarios y asimismo la eficacia del servicio público encomendado a estos, también garantiza la incolumidad del prestigio de esta función y de los funcionarios que la desempeñan, el cohecho activo el cometido por el particular que corrompe o intenta corromper con dadas, presentes ofrecimientos etc., el cohecho pasivo es realizado por el funcionario que solicita, recibe o acepta soborno. (Echevarría, 2019, p. 123).

### 1.1.6.3 Apropiación ilegal de activos

Son aquellos esquemas de fraude en los cuales la persona que lleva a cabo la acción de fraude realiza sustracciones de activos o utiliza tales activos u otros recursos de la compañía para beneficio propio; implica el robo de dinero en efectivo o bienes como: suministros, inventario, equipo e información (Márquez, 2018).

### 1.1.6.4 Fraude

El fraude implica el acto intencional o a sabiendas de privar a otra persona de propiedad o dinero a través de trucos, engaños u otras

prácticas desleales que pueden dañar el negocio, ya sea por parte de empleados, gerentes, funcionarios o propietarios del negocio o por parte de clientes externos, proveedores y otros. (Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, 2019).

El fraude tiene repercusiones fuertes ya que está basado también en la manipulación de estados financieros para esconder, manipular, tergiversar y/o falsificar la situación económica de la organización, generalmente toma tiempo su planeación y lo realizan personal interno de la institución (Vergara, 2018).

El triángulo del fraude suele observarse en los defraudadores cuyos estándares de moralidades alta, correspondiente al 80% de la población, ya que requieren tener un motivo que genera presión sobre ellos, así como la oportunidad brinda por débiles controles de la organización o por la facilidad de acceder a los bienes de la misma (Marquez, 2018, p. 38).

#### **1.1.7 Fraude en los Estados Financieros**

Los fraudes en los Estados financieros se realizan también para ocultar otros que han sido perpetrados y que han desfavorecido los ingresos o el capital de forma importante, de tal manera que los encargados del gobierno y supervisión de la organización no se percaten de las existencias. (Márquez, 2018)

El riesgo del fraude, trae consigo la especialización de la Auditoría Forense por ser un acto intencional que provoca un error importante en los estados financieros y su contenido, mantiene el nivel de desconfianza, tal como lo manifiesta “Sarbanes-Oxley”, señalando como principio del auditor el escepticismo (Durand, 2017).

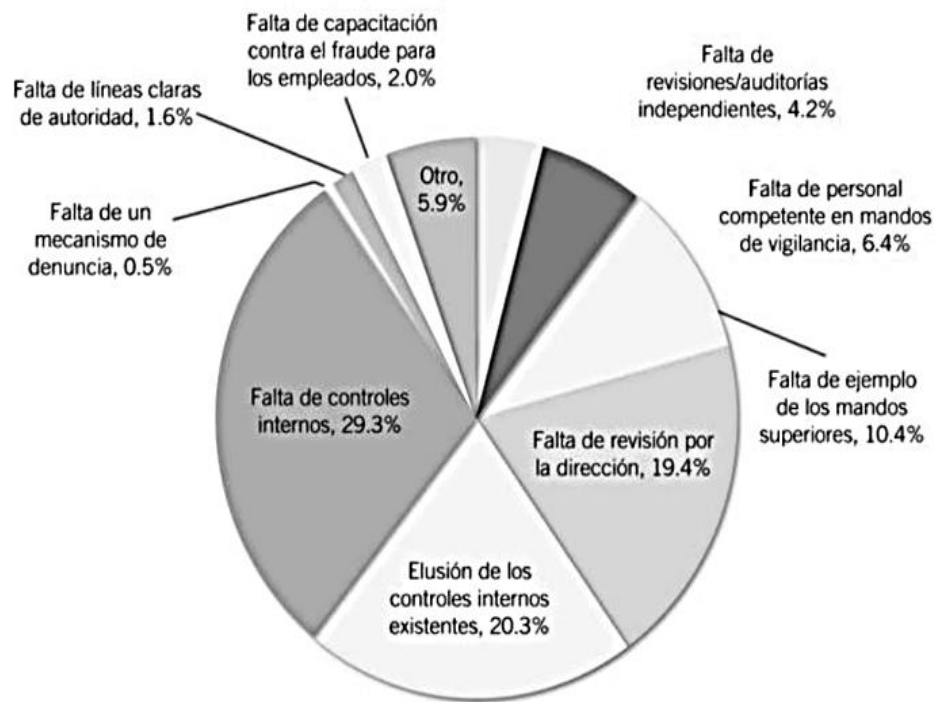


Figura 3. Debilidades de control que contribuyen al fraude

Fuente: Reporte a las naciones. ACFE,2016

## 1.2 Antecedentes

Velasco (2017) el propósito de su investigación, fue realizar y/o elaborar una Auditoría Forense del proceso de registro, declaración y tributación realizado por el Gobierno provincial de Imbabura como medio de detección y prevención de fraude, Aplicando la investigación cuantitativa y cualitativa llegando así como conclusión que la Auditoría Forense constituye con toda seguridad, una técnica que pueda combatir y/o luchar este fenómeno de manera más efectiva y oportuna en coordinación con el Ministerio Público y los órganos judiciales.

Ayala y Novillo (2018) en su investigación concluyen que el 78% de los encuestados están de acuerdo que debido al constante cambio al que se someten las instituciones ha

generado nuevas formas de fraude y corrupción deteriorando de esta forma el cumplimiento de normas y principios por parte de los funcionarios afectando a las instituciones con cuantiosas pérdidas económicas y dejando en la impunidad innumerables delitos económicos.

Vergara (2012) en su trabajo de investigación tuvo como principal objetivo analizar la aplicación de procedimientos de auditoría forense en la unidad de lavado de activos de la policía nacional de Ecuador. Obtuvo como conclusión y resultados que la auditoría forense permite reunir suficientes indicios para determinar dentro de un proceso judicial debido a que el 12.36% de las investigaciones han pasado a la etapa de instrucción fiscal y el 5.62% se encuentran en etapa de juicio.

Ibáñez (2006) en su trabajo de investigación tuvo como objetivo general el diseñar la propuesta de un modelo de Auditoría Forense como propuesta, que contribuya a la comprobación de fraudes contables y delitos de “Cuello Blanco “en materia de litigio, la investigación fue realizada desde una perspectiva cualitativa–documental, concluye que la necesidad de aplicar un modelo como el que se propone, puesto que su implementación disminuiría el porcentaje de delitos no castigados, reduciría la incertidumbre referida a la prueba en los casos en litigios y las sentencias emitidas servirían de medida preventiva para futuras comisión.

Canta (2020) en el trabajo de investigación se propuso determinar el alcance de la efectividad de la auditoría forense para detectar el lavado de dinero en el distrito judicial de Pasco se enmarcó en un diseño explicativo, probando con un coeficiente de determinación del 0.797, el cual según la teoría representa un efecto muy grande, se puede confirmar que es posible detectar en la mejora de la revisión judicial. lavado de dinero en el 79.7% de los casos en el Distrito Judicial de Pasco.

Cardich (2020) el propósito de su investigación fue conocer si la auditoría forense afecta la gestión del riesgo de fraude de las cajas Municipales, fue descriptiva y correlacional, se concluyó que la auditoría forense tuvo un efecto positivo en la mitigación del riesgo de fraude. Se proporciona financiación porque un proceso de revisión forense adecuado no sólo permite la detección e investigación de prácticas deshonestas, sino que también ayuda a prevenir dicho comportamiento al ayudar a reducir el riesgo de fraude.

Durand D. y Suarez M. (2017) el objetivo principal de la investigación fue determinar los efectos de la Auditoría Forense en la detección de actos de corrupción; Se utilizó como método el análisis explicativo y científico de contenido, confirmamos que en nuestro país la auditoría forense está regulada como un servicio relacionado con procesos técnicos y profesionales resultantes de mandatos o normas legales, de los servicios de control previo, simultáneo y del Sistema Nacional de Control.

Hipólito (2018) en este trabajo de investigación se propuso determinar cómo contribuye la aplicación de la auditoría forense en la lucha contra la corrupción de los Gobiernos Regionales en el Perú, este estudio es explicativo, descriptivo y correlacional, con el resultado más relevante del 84% de los encuestados cree que la aprobación de la auditoría forense ayudara a los Gobiernos Regionales de nuestro país a combatir la corrupción.

Luna (2015) en su trabajo de investigación busca analizar la contribución de la Auditoría forense en la investigación judicial de delitos financieros en el sistema penal acusatorio colombiano, considerando método analítico a través de un enfoque cualitativo, obtuvo como resultado que la auditoría forense permite identificar áreas potencialmente vulnerables, evitando que en el futuro puedan llegar a ser una amenaza, una detección temprana de fraude puede evitar daños en la estabilidad económica y social de un país.

Torres (2019) en su tesis propuso determinar la relación existente entre la auditoría forense y los ilícitos penales de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo, aplicando el método hipotético – deductivo de diseño no experimental con nivel correlacional de corte transversal de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, obteniendo como conclusión que la auditoría forense posee una correlación y/o asociación alta con una gran importancia con delitos penales de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo.

Mendoza (2019) en su trabajo de investigación tiene como objetivo determinar que nuestras universidades nacionales tienen un sofisticado plan estratégico y operativo, aplico el método descriptivo explicativo permitiendo describir en detalle todos los actos de fraude y corrupción con acciones sustantivas de control, el autor llegó a la conclusión que hay una influencia directa, positiva con la auditoría forense en la administración de los recursos públicos en la universidad nacional del centro del Perú.

Lizarraga (2013) en su trabajo de investigación, propuso conocer mediante la aplicación de técnicas y procedimientos, la medida en que incide el impacto de la Auditoría Forense en la prevención, detección de la corrupción y fraude en los gobiernos locales de la provincia de Yauyos- Región Lima, se usó la metodología de la investigación descriptiva-correlativa; complementando la observación deductiva, analítica, el autor obtuvo como resultado que el proceso de una Auditoría Forense permitirá disminuir el nivel de corrupción y fraude en los Gobiernos Locales, obteniendo evidencia, analizando y cuantificando la comisión del delito.

Hernandez (2013) en su trabajo de investigación tuvo como objetivo aplicar la técnica de la auditoría forense en la comercializadora de carne fresca de cerdo, para prevenir el desvío de fondos en el proceso de cuentas por cobrar, el mismo que utilizó la metodología exploratoria – descriptiva no experimental, concluyó que actualmente en COCAFREC existen riesgos que vulneran el control interno, debido a la falta de políticas y procedimientos en los departamentos financieros.

Pineda (2015) en su tesis propuso como objetivo determinar los efectos de la auditoría forense, en la investigación del delito de lavado de activos en el Perú, utilizando una investigación de nivel descriptivo, explicativo y correlacional. Llega a la siguiente conclusión: quedó claro que la auditoría forense es una prueba que deben realizar los profesionales para corregir y sancionar los procedimientos irregulares especialmente en la investigación de los delitos de lavado de activos.

Vargas (2015) en su artículo denominado tiene como objetivo determinar si la auditoría forense es un mecanismo efectivo en la detección de los fraudes financieros en Colombia utilizando el tipo de investigación descriptiva, teniendo como resultado el papel tan importante que debe jugar la auditoría forense en el buen actuar de las empresas en Colombia, no sólo en la detección de los crímenes económicos sino en la prevención de los mismos.

Ramón (2014) en su artículo de investigación propuso identificar aquellos efectos negativos que a la larga conducen a una actitud perniciosa que se halla caracterizada por la resignación, obteniendo como resultado que la corrupción, en su acepción más generalizada, es la contraparte de una acción ética, con fundamento en la disciplina ética esta investigación concibe a la corrupción como un mal ya que se compone de una serie de actos indebidos por parte de ciertas autoridades políticas.

Ramírez (2020) en su trabajo de investigación preciso como objetivo Examinar la auditoría forense, como un medio para captar la existencia de corrupción y limitarla o suprimirla en los organismos públicos, la investigación efectuada, fue de carácter no experimental, con enfoque cualitativo de tipo no experimental y corresponde a un estudio cualitativo, obtuvo como resultados que el 81.25% de las autoridades de control saben que es una auditoría forense y para qué sirve, pero al mismo tiempo, el mismo grupo en su mayoría (57.50%) desconoce que alguna vez se ha realizado una auditoría forense en el Sistema Nacional de Control.

Rozas (2014) en su artículo, obtuvo como conclusión que el fraude abarca un conjunto de irregularidades y actos ilegales caracterizados por el engaño intencional, pudiendo ser cometido en beneficio o detrimento de la organización y por personas externas o internas de la organización gerentes, administradores y empleados.

Baracaldo y Daza (2015) en su artículo, sugirieron enfatizar cuán importante es la auditoría forense en la investigación de fraudes, exigiendo que estas materias se incluyan en los planes de estudio de pregrado o posgrado de contaduría pública en el país, aplicaron la investigación de tipo analítico descriptivo, obteniendo la conclusión que la auditoría forense es una forma aplicada de la información financiera y un tipo de auditoría especial, que tiene como propósito documentar y/o descubrir fraudes y delitos financieros en las funciones públicas y privadas.

Mora et al. (2017) en su artículo de investigación, plantean como objetivo descubrir como la corrupción en los sistemas sociales sin valor obstaculiza el desarrollo económico de las empresas y las percepciones de tales delitos, se aplicó la encuesta llegando a la conclusión que la auditoría forense tiene una relación con las técnicas de investigación de delitos de corrupción como: malversación, soborno, fraude, hurto, fraude, apropiación indebida y evasión fiscal.

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1 Identificación del Problema

A nivel mundial, existen numerosos escándalos corporativos donde se ven obligados a adoptar medidas antifraude para combatir la corrupción y fraude dentro de las organizaciones y/o entidades. Este 2021 fue uno de los peores años en la historia reciente ya que no se registró ningún avance en la lucha contra la corrupción entre todos los países que fueron evaluados puntuando así más de dos tercios por debajo de 50 y todo esto también debido a la pandemia de la covid-19. (Organización Transparency Internacional, 2021)

A esta situación diversos países están implementando nuevas técnicas de prevención y detección del fraude, entre ellas la Auditoría Forense cuyo alcance se desarrolla en el campo de las Finanzas públicas y Privadas ampliando considerablemente su espectro de trabajo en la investigación de fraudes. (Fontan, 2023)

La corrupción, pese a que hoy tenga indudable protagonismo en los medios de comunicación, no es un rasgo de nuestro tiempo, es tan antigua como nuestro propio poder, pues este siempre ha podido ser utilizado de forma desviada, lo que ocurre es que, de un lado, las características de la sociedad actual han potenciado sus efectos y de otro, la evolución del estado y el abandono al pueblo han traído consigo la potenciación de sus efectos y la justificación de la criminalización de estos comportamientos (Berdugo, 2015, p. 232)

Según informes de la Defensoría del Pueblo en su mapa de corrupción, dio a conocer que el departamento de Puno tiene 899 casos por denuncias de corrupción en trámite y a



nivel nacional percibe a la corrupción como problema que afecta al país en un 70 %, se estima que cada año se pierden más de doce mil millones de soles al año por corrupción en Perú, dinero que podría haberse utilizado para erradicar la pobreza en el país.

En el periodo 2018 y 2019 el procurador Anticorrupción de Puno, Samuel Larico Mamani, informó que once de las trece Municipalidades Provinciales de la Región de Puno afrontan investigaciones por presuntos actos de fraude y corrupción que habrían cometido sus autoridades y funcionarios siendo increíble que todos los que fueron alcaldes se encuentran investigados por algún acto de corrupción, mencionando: “exhortando a las nuevas autoridades que no incurran en actos de corrupción, recordando así que los exburgomaestres de Pilcuyo, Lampa, Huancané ,Pusi se encuentran con orden de requisitoria”

En el lugar elegido para el estudio que son las Municipalidades Provinciales de la Región Puno ha ido de incremento con el índice de corrupción y fraude debido a que cada alcalde y/o representante al culminar su mandato siempre es investigado por alguna acción de corrupción y fraude., por ello la investigación pretende y busca evaluar si la aplicación de la Auditoria Forense influye previniendo y/o disminuyendo el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno.

En cuanto a la delimitación del problema de estudio, se precisa los enunciados siguientes:

## **2.2 Enunciados del problema**

### **2.2.1 Pregunta general**

¿De qué manera la aplicación de la Auditoría Forense influye en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la región Puno 2022?

### **2.2.2 Preguntas específicas**

- ¿De qué manera influye la planificación de la Auditoría forense en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022?
- ¿Existe influencia en la Ejecución de la Auditoría forense con el índice de delitos de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la

Región Puno periodo 2022?

- ¿Qué influencia tiene la evidencia de la Auditoría forense con el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022?

### 2.3 Justificación

El estudio se realizó en respuesta al interés en tratar de comprender de qué manera la aplicación de la Auditoría Forense influye en el índice de corrupción y fraude en los Municipios Provinciales de Puno, donde las consecuencias de estos problemas sociales son más accesibles para las autoridades, funcionarios, servidores públicos y porque no para la población, debido que a diversas causas son atrapados e incluidos con facilidad en algunos actos de corrupción. Por ahora, la evidencia de las auditorías tradicionales es insuficiente y la impunidad se manifiesta en los índices elevados según los reportes de corrupción a los millones dejados atrás por cada partido gobernante, tales incidentes han dado lugar a una auditoría más llamada Auditoría Forense, un nuevo proceso de control anticorrupción que investiga el fraude para proporcionar pruebas legales.

Si esta situación continua en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno seguirá siendo desacreditadas ante la población como también afectará al crecimiento económico al producir distorsiones en factores como el gasto público ocasionando que se dirijan fondos públicos para la realización de proyectos innecesarios, a esto se sumaría los sobrepagos en las contrataciones y licitaciones (Sánchez, 2014)

La investigación se justifica también, dado que las instituciones del estado no implementan o es ineficiente su sistema de control para erradicar los niveles de corrupción y fraude en las instituciones públicas del país, puesto que, si se aplicara una Auditoría forense para las Municipalidades Provinciales de la región Puno, la eficiencia sería notoria inclusive para otras instituciones.

Siendo la condición básica para el aseguramiento y valoración del resultado de la Auditoría Forense es el grado de preparación y experiencia adecuada para realizar las tareas por parte del auditor. En el desarrollo de una Auditoría Forense y en el examen y en la elaboración de los informes, se identifican, además, las nuevas habilidades y competencias demandadas a los auditores (Durand, 2017)

Indagando en diversas fuentes, podemos asumir que este tipo de auditoría, reúne

conocimientos legales, en operaciones fraudulentas y aplicaciones metodológicas de procedimientos de auditoría, siendo así una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión administrativa municipal, de esta manera se contribuye, a mejorar la economía, eficiencia, efectividad y mejora continua de las entidades públicas o privadas (Durand, 2017)

## **2.4 Objetivos**

### **2.4.1 Objetivo general**

Determinar de qué manera la aplicación de la Auditoría Forense influye en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

### **2.4.2 Objetivos específicos**

- Determinar la influencia de la planificación la Auditoría forense en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.
- Demostrar la influencia que existe con la Ejecución de la Auditoría forense y el índice de delitos de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.
- Determinar la influencia que tiene la evidencia de la Auditoría forense con en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

## **2.5 Hipótesis**

### **2.5.1 Hipótesis general**

La aplicación de la auditoría forense disminuye el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022

### **2.5.2 Hipótesis específicas**

- La planificación influye significativamente en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.



- Existe influencia significativa con la ejecución de la Auditoría forense y el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno 2022.
- Las evidencias de la auditoría forense influyen significativamente en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Lugar de estudio

Las Municipalidades Provinciales de la región Puno están ubicados en el departamento de Puno, al sur de la región de Puno, por encima 3850 msnm, en el Altiplano de los andes centrales.

#### 3.2 Población

Carrasco (2005) afirma: “La población es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación.” (p. 236).

El presente proyecto está comprendido por las Municipalidades Provinciales de la Región Puno que se divide:

- Municipalidad Provincial de San Román
- Municipalidad Provincial de Puno
- Municipalidad Provincial de Azángaro
- Municipalidad Provincial de Chucuito
- Municipalidad Provincial de Carabaya
- Municipalidad Provincial de Melgar
- Municipalidad Provincial de El Collao
- Municipalidad Provincial de Huancané
- Municipalidad Provincial de Sandia
- Municipalidad Provincial de Lampa

- Municipalidad provincial de Yunguyo
- Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
- Municipalidad Provincial de Moho

### 3.3 Muestra

Carrasco (2005) afirma: “En este tipo de muestra no todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser elegidos y es aquella que el investigador selecciona según su propio criterio, sin ninguna regla matemática.” (p. 241).

Para la presente investigación se optará por tomar la muestra no probabilística intencional, se toma de referencia a las Municipalidades Provinciales de Puno que cuentan con mayor presupuesto Anual 2022:

Tabla 1

*Cuadro De presupuesto anual Municipalidades 2022*

Municipalidades provinciales de Puno	Presupuesto 2022
Municipalidad Provincial de Puno	64,843,629
Municipalidad Provincial de San Román	94,194,651
Municipalidad Provincial de Azángaro	27,838,201
Municipalidad Provincial de El Collao	30,496,135

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 2

*Nro. de trabajadores al 2022 de las Municipalidades Provinciales de Puno*

Municipalidades provinciales de Puno	Cantidad de Trabajadores al 2022
Municipalidad Provincial de Puno	1204
Municipalidad Provincial de San Román	965
Municipalidad Provincial de Azángaro	460
Municipalidad Provincial de El Collao	262
<b>Total</b>	<b>2891</b>

Fuente: Portal de transparencia Municipalidades provinciales.

Aplicando la fórmula mostramos que: Nivel de confianza: 95%, Nivel de error: 5%, Probabilidades de éxito 60% y fracaso 40%.

$$n = \frac{Z^2 \cdot pq \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot pq}$$

La muestra es de 340 trabajadores que se encuentran entre funcionarios y servidores públicos de las Municipalidades Provinciales de la Región Puno que laboran en las áreas de Contabilidad, Tesorería y logística.

### **3.4 Método de investigación**

#### **3.4.1 Tipo de investigación**

Esta investigación puede llamarse descriptivo “aplicada” ya que busca soluciones a problemas reales y concretas en las ciencias sociales que es importante y su objeto es solucionar problemas precisos, prácticos y específicos de la sociedad o de las empresas, descriptivo porque describe las características esenciales del fenómeno social en un estudio ya que también refiere al diseño de la investigación, creación de preguntas y análisis de datos que se llevaran a cabo sobre el tema. (Carrasco, 2006, p. 50)

#### **3.4.2 Nivel de investigación**

Conforme a los propósitos del estudio, la investigación corresponde al nivel correlacional, debido a que este tipo de estudio pretende conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos más conceptos, o variables de una situación particular. (Carrasco, 2006, p. 50).

Es correlacional debido a que su finalidad es “evaluar la relación entre dos o más conceptos, categorías o variables los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre dos o más variables (cuantifican relaciones), Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan la correlación. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba” (Hernández-Sampieri et al., 2003).

#### **3.4.3 Diseño de la investigación**

Según Hernández-Sampieri et al., (2014) afirman que: “el diseño de estudio al que se ajusta es no experimental y de corte transversal o transeccional, porque “no está diseñado o pretende manipular deliberadamente ninguno de los elementos de las variables objeto de estudio.” (p. 84). Así mismo la

investigación es de corte transversal, ya que los datos de información a recolectar son tomados mediante el cuestionario en un solo momento”.

El tipo de diseño a utilizarse es: No experimental, Transeccional, por lo que se realizó sin manipular deliberadamente las variables bajo estudio, a través del diseño transeccional recolectamos datos en un solo momento con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia en el impacto socio económico (Hernández-Sampieri et al., 2019)

#### **3.4.4 Enfoque de la investigación**

Sampieri (2014) afirma: “La investigación puede ser cuantitativo, cualitativo y mixta y para la presente investigación el enfoque es cuantitativo teniendo 3 hipótesis las cuales serán demostradas”. (p. 50)

### **3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos**

#### **3.5.1 Variables de estudio**

Variable Independiente 1– Auditoría Forense = X

Variable Dependiente 2– Índice de corrupción y fraude =Y

#### **3.5.2 Identificación de variables**

##### **Objetivo específico 1:**

- X1= Planificación
- Y1= Corrupción

##### **Objetivo específico 2:**

- X2= Ejecución
- Y2= Apropiación Ilegal de Activos

##### **Objetivo específico 3:**

- X3= Informe de Auditoría
- Y3= Fraude



### 3.5.3 Escala de medición de variables

Para ambas variables se tiene como alternativas de respuesta, la escala de medición nominal

- Si =1
- No = 0

### 3.5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta

- **Encuesta:**

En una investigación que es realizada en una muestra de sujetos representativos de un grupo mayor, utilizando procedimientos de interrogación estandarizados con la intención de obtener mediciones cuantitativas de una amplia variedad de características objetivas y subjetivas de la población, recolectando datos (García, 2020, p. 35)

- **Instrumento:**

El instrumento utilizado fue el Cuestionario, organizada con 20 ítems con 6 dimensiones: 1) Planificación, 2) Ejecución, 3) Informe final, 4) Corrupción, 5) Apropiación ilegal de activos, 6) Fraude.

### 3.5.5 Procesamiento de datos

En la recolección de información de datos, procesamiento y presentación de resultados se realizó los siguientes procedimientos:

- Elaboración de los cuestionarios de encuesta para las variables de estudio,
- Organización y digitación de datos en una tabla usando el software SPSS versión 25 y Excel.
- Se procedió con la tabulación, codificación, ordenamiento, procesamiento e interpretación de resultados obtenidos mediante el análisis estadístico.
- Procesamiento de información de datos con el software SPSS Versión 25 y el Excel.

### 3.5.6 Análisis de confiabilidad

Para evaluar la confiabilidad o la coherencia de las preguntas, se utilizó el coeficiente de Kuder-Richardson (Kr-20) debido que el cuestionario es de tipo dicotómico; Los puntajes para KR-20 varían de 0 a 1, donde 0 es sin confiabilidad y 1 es confiabilidad perfecta. Cuanto más cerca esté la puntuación de 1, más fiable será la prueba. Lo que constituye una puntuación KR-20 «aceptable» depende del tipo de prueba. En general, una puntuación superior a 0,5 suele considerarse razonable.

$$[n/n-1] * [1-(\Sigma p*q) / \text{Var}]$$

Donde:

n = tamaño de la muestra para la prueba,

Var = varianza para la prueba,

p = proporción de personas que aprueban el ítem,

q = proporción de personas que fallan en el ítem.

$\Sigma$  = suma

Tabla 3

*Resumen de procesamiento de casos*

	N	%	
Casos	Válido	340	100
	Excluido <sup>a</sup>	0	0
	Total	340	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 4

*Estadística de fiabilidad*

Kuder-Richardson (KR-20)	N de elementos
0,873	20

El resultado KR-20 aplicado a trabajadores de las Municipalidades de estudio

fue de 0,873, según la tabla por categoría, se concluye que los instrumentos de medición son confiables.

### 3.5.7 Estrategias de la prueba de hipótesis

Posterior al planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, marco teórico y variables de investigación; procedo a explicar las estrategias consideradas para la validación de hipótesis:

- Nivel de significancia:  $\alpha = 0,05$  (5%)
- Estadístico de prueba: Coeficiente de correlación “r” de Pearson
- Regla de decisión: Si el valor del Sig. bilateral es menor a 0,05, entonces se rechaza la hipótesis  $H_0$
- Toma de decisión y conclusión.

### 3.5.8 Coeficiente de correlación

En el 2003 Hernández-Sampieri indica que “el coeficiente de correlación de Pearson es calculado a partir de los puntajes obtenidos de la encuesta”.

Valderrama (2017) afirma que: “Según el coeficiente (r) de Correlación de Pearson es un examen estadístico y el método más común de medición de la relación o el grado de asociación entre dos variables cuantitativas es medio de la correlación de Pearson.” (p. 150).

- Nivel de significancia( $\alpha$ ): 0,05 (5%)
- Intervalo de confianza ( $1 - \alpha$ ):  $1 - 0,05 = 0,95$  (95%)
- p-valor: es el error real que cometemos al afirmar que existe correlación entre las variables
- Si  $p\text{-valor} > \alpha =$  Aceptamos  $H_0$
- Si  $p\text{-valor} < \alpha =$  rechazamos  $H_0$  y aceptamos  $H_1$

Valor	Lectura
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
1.00	Correlación positiva perfecta

*Figura 4.* Interpretación del coeficiente de correlación de Pearson

Fuente: Valderrama (2017)

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Análisis de la Investigación

Se considera pertinente señalar detalladamente los resultados de la población estudiada con respecto a las variables que son: Auditoría forense y el índice de corrupción y fraude, incluyendo el objetivo general y específicos formulados en la presente investigación.

El propósito de este estudio es determinar de qué manera o si la aplicación de la Auditoría Forense influye en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, se ha efectuado con el software SPSS versión 25 y el Excel, usando el estadístico de prueba de correlación ( $r$ ) de Pearson y los coeficientes del modelo para la contratación de la prueba de hipótesis, para lo cual se ha tomado en cuenta a los 349 trabajadores entre funcionarios y servidores públicos de las 4 Municipalidades Provinciales de la Región de Puno con mayor presupuesto anual 2022 como unidad de análisis de estudio, los mismos que son representativos para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Los resultados se presentan por objetivos específicos, desarrollando la interpretación de información contenida en tablas y/o figuras, demostrando la aceptación o rechazo de las hipótesis mediante la prueba estadística. No duplicar la presentación de resultados.

Para ello se consideró los resultados obtenidos de los 20 ítems de las variables tanto auditoría forense como índice de corrupción y fraude.

##### 4.1.1 Resultado del objetivo general

Determinar de qué manera la aplicación de la Auditoría Forense influye en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

- **Diagrama de Dispersión**

En la figura Nro.5 exhibe una nube de puntos que evidencia que existe una correlación negativa media, puesto que si no se aplica el Valor de X (Auditoría Forense), el valor de Y (índice de corrupción y fraude) incrementa ligeramente y para mostrar el resultado se aplicó el análisis de grafico de dispersión.

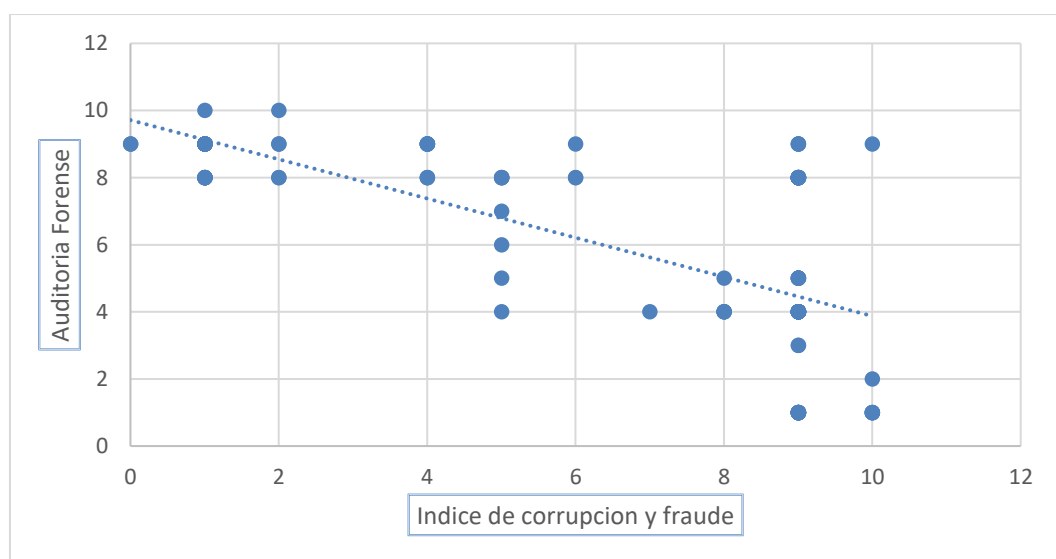


Figura 5. Diagrama de dispersión entre la Auditoría forense y el índice de corrupción.

#### 4.1.2 Objetivo propuesta

En la investigación en cuanto al objetivo general y en base legal a la Directiva N°019-2015-CG/GPROD, se propone la aplicación de la auditoría forense en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno ya que permitirá profundizar y obtener evidencias suficientes, competentes y pertinentes para dar inicio a los procedimientos judiciales y sancionar a los autores y cómplices de corrupción y fraude.

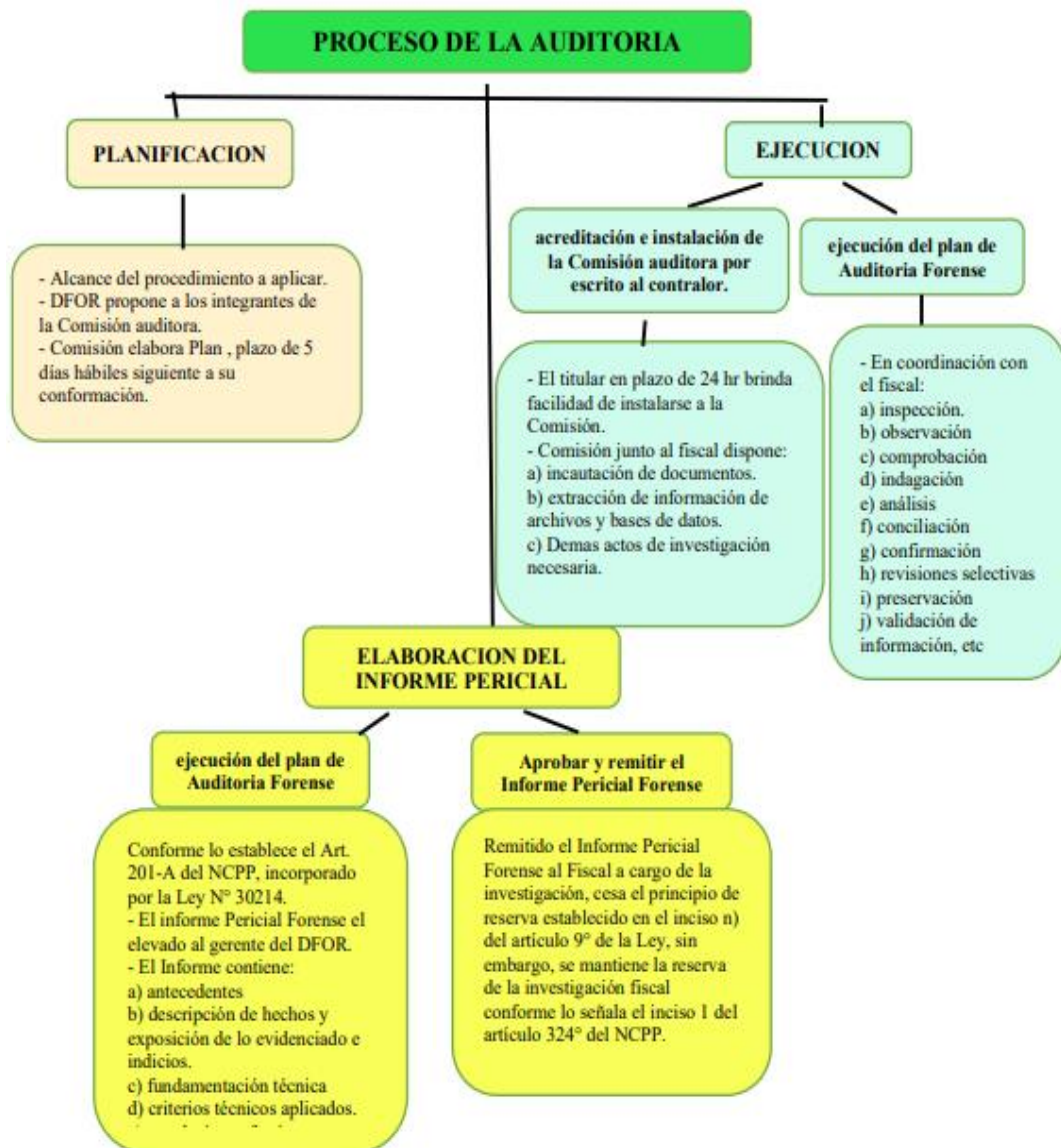


Figura 6. Procedimiento de auditoria forense – Directiva N°019-2015-CG/GPROD

### 4.1.3 Resultados de los objetivos específicos

#### 4.1.3.1 Resultado del objetivo específico 1.

Determinar la influencia de la planificación la auditoria forense en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

A continuación, muestro los resultados de la encuesta realizada a los funcionarios y servidores públicos de las Municipalidades Provinciales de Puno del área de contabilidad, logística, tesorería.

### Resultado a la pregunta Nro. 01.

340 Respuestas

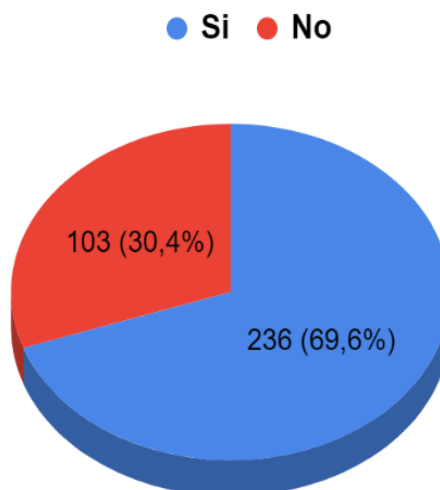


Figura 7. Pregunta 01 - ¿Sabe usted que es la auditoría forense?

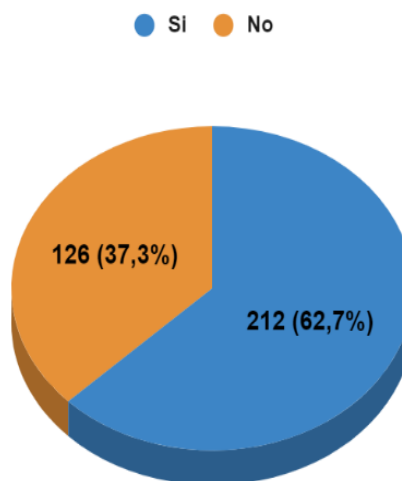
**Interpretación:** A la pregunta N° 01, Sabe usted que es la auditoría forense, el 69,6% de encuestados respondió que sí tienen conocimiento del concepto de la Auditoría forense, el 30,4% de los encuestados respondió que no tienen conocimiento del término de Auditoría forense.

La mayoría de encuestados entendían qué, si bien la auditoría forense es una especialidad nueva, también reconocían su importancia por las características tan particulares que tiene por ello sería un instrumento en la detección de corrupción y fraude.



## Resultado a la pregunta Nro. 02.

340 Respuestas



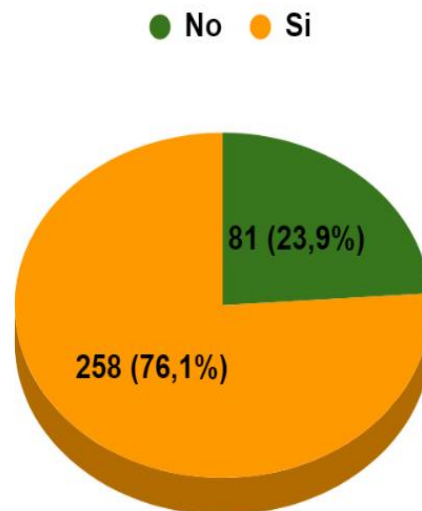
*Figura 8.* Pregunta 02 – ¿Existe algún procedimiento o estrategia para la prevención de corrupción y fraude en el Municipio?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N°02, Existe algún procedimiento o estrategia para la prevención de corrupción y fraude en el municipio, el 62,7% de encuestados respondió que sí existe un procedimiento para la prevención de corrupción y fraude dentro del municipio, mientras que el 37,3% de encuestados respondió que no existe una estrategia para combatir este flagelo de la corrupción dentro de las municipalidades.

Aquí nos indica que un gran porcentaje de encuestados existe un procedimiento para la prevención de corrupción y fraude en el municipio.

### Resultado a la pregunta Nro. 03.

340 Respuestas



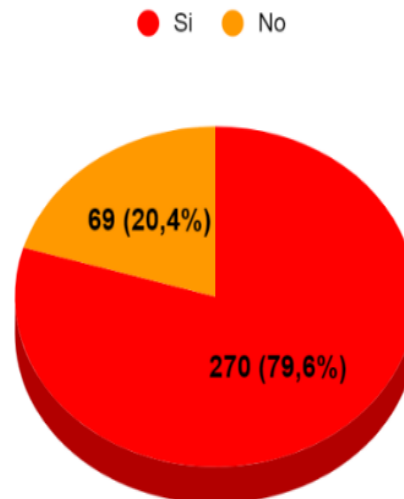
*Figura 9.* Pregunta 03 - ¿Cree usted que las técnicas y procedimientos de la auditoría forense están orientados a la detección de sustracción de activos del municipio?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 03, Cree usted que las técnicas y procedimientos de la Auditoria Forense están orientados a la detección de sustracción de activos del municipio, el 76,1% de encuestados respondió que sí, mientras que el 23,9% de encuestados respondió que no.

El cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados creen que las técnicas y procedimientos de la auditoria forense están orientados a la detección de sustracción de activos en el municipio.

#### Resultado a la pregunta Nro. 04.

340 Respuestas



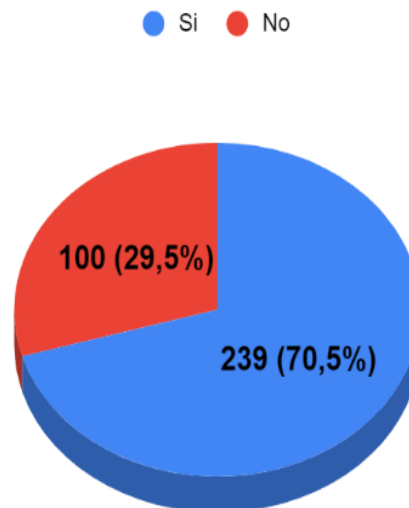
*Figura 10.* Pregunta 04 - ¿Cree usted que la auditoria forense pueda establecer controles detectivas y preventivas?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 04, Cree usted que la auditoria forense pueda establecer controles detectivos y preventivos, el 79,6% de encuestados respondió que sí, el 20,4% de los encuestados respondió que no.

El cual indica que la Auditoria aporta un tipo de análisis práctico que detecta comportamientos irregulares que suelen pasar desapercibidos para los auditorias tradicionales, por eso de la importancia de este tipo de auditoría estableciendo controles detectivos y preventivos en los problemas de corrupción y fraude dentro de los municipios.

### Resultado a la pregunta Nro. 05.

340 Respuestas



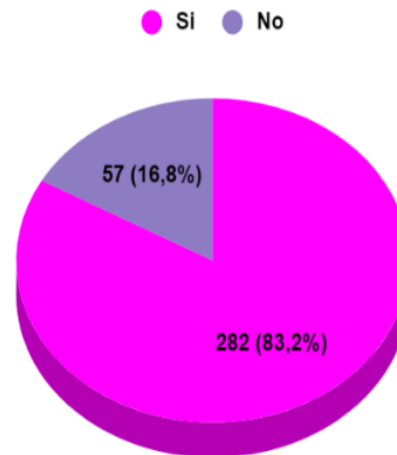
*Figura 11.* Pregunta 05 - ¿Considera usted necesario la conformación de un comité de auditoría forense?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 05, Considera usted necesario la conformación de un comité de auditoría forense, el 70,5% de los encuestados respondió que sí, el 29,5% de los encuestados respondió que no.

Se interpreta que la gran mayoría de encuestados considera que, si es necesario la conformación de un comité de auditoría para prevenir la corrupción y fraude dentro de los municipios, detectando a los principales autores de dichos delitos y así bajar los índices de corrupción y fraude dentro del país.

### Resultado a la pregunta Nro. 06.

340 Respuestas



*Figura 12.* Pregunta 06 - ¿Considera usted que los programas de auditoria forense contribuirán en disminuir el índice de corrupción y fraude en su municipalidad?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 06, Considera usted que los programas de auditoria forense contribuirán en disminuir el índice de corrupción y fraude en su Municipalidad, el 83,2% de los encuestados respondió que sí, el 16,8% de los encuestados respondieron que no.

La mayoría de los encuestados consideran que conformar un comité permitirá la prevención oportuna y realizar un verdadero seguimiento a los indicios de fraude y corrupción.

#### 4.1.3.2. Resultado del objetivo específico 2

Demostrar la influencia que existe con la Ejecución de la auditoria forense y el índice de delitos de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

### Resultado a la pregunta Nro. 08.

340 Respuestas

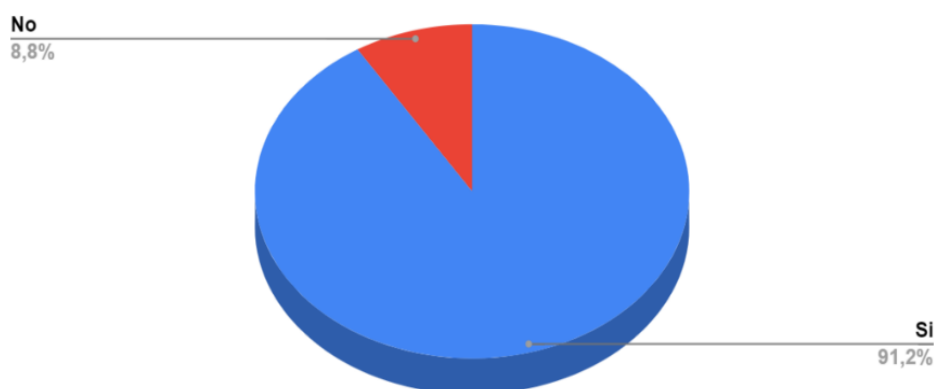


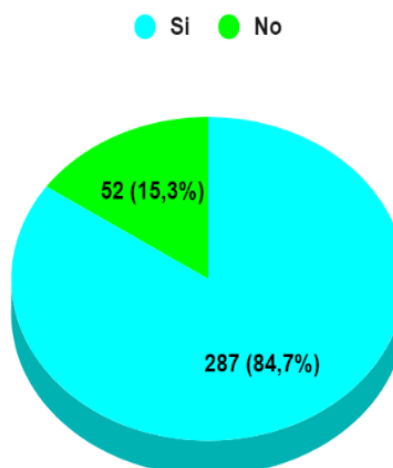
Figura 13. Pregunta 08 - ¿Cree usted que las evidencias contribuirán a la identificación de actos irregulares en el municipio?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 08, Cree usted que las evidencias contribuirán a la identificación de actos irregulares en el Municipio, el 91,2% de los encuestados respondió que sí, el 8,8% respondieron que no.

El cual nos indica que la gran mayoría de encuestados cree que las evidencias contribuirán a la identificación de actos irregulares en los municipios. Importante será diferenciar entre la evidencia de auditoría y la evidencia legal, en el caso de que ciertos resultados de la auditoría ameriten el inicio de procesos de responsabilidad fiscal o penal, la evidencia que se presenta en tal circunstancia estará sujeta a las disposiciones referentes al material probatorio.

### Resultado a la pregunta Nro. 09.

340 Respuestas



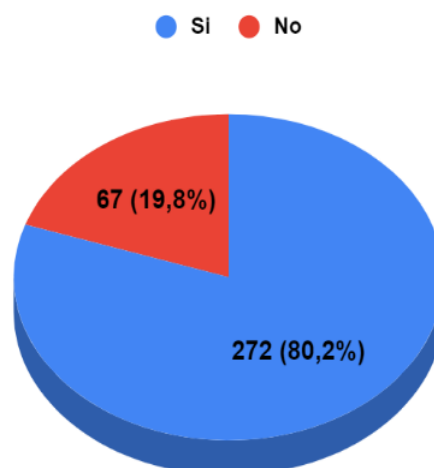
*Figura 14.* Pregunta 09 - ¿Cree usted que debería participar el fiscal en el proceso sistemático de recopilación de evidencias en actos de corrupción?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 09, Cree usted que debería participar el fiscal en el proceso sistemático de recopilación de evidencias en actos de corrupción, el 84,7% de encuestados respondió que sí, el 15,3% de los encuestados respondió que no.

Quiere decir que los encuestados en su mayoría cree que la participación de un fiscal en el proceso sistemático de recopilación de evidencias en actos de corrupción seria de gran ayuda e importancia desde el inicio.

### Resultado a la pregunta Nro. 10.

340 Respuestas



*Figura 15.* Pregunta 10 - ¿Cree usted que los procedimientos de la auditoria forense serian de gran ayuda para la detección de corrupción del Municipio?

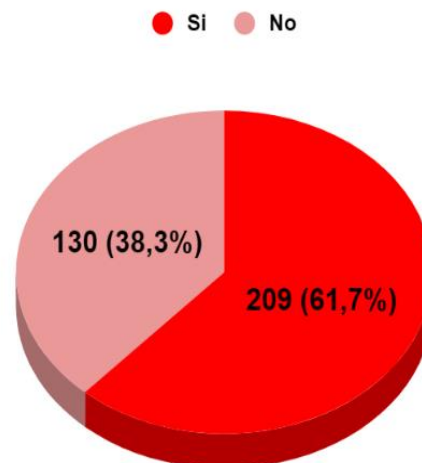
**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N°10, Cree usted que los procedimientos de la Auditoria forense serian de gran ayuda para la detección de corrupción del Municipio, el 80,2% de los encuestados respondió que sí, el 19,8% de los encuestados respondió que no.

Quiere decir que la mayoría de encuestados cree que implementando programas de cumplimiento normativo ayudaría a definir el sistema de principios, valores, reglas de actuación y comportamientos que deben regular la actividad de las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, siendo aceptado, comunicado, supervisado y adaptado con regularidad, según sea necesario, para asegurar la eficacia continua de los controles internos.



### Resultado a la pregunta Nro. 11.

340 Respuestas



*Figura 16.* Pregunta 11 - ¿cree usted que algunos funcionarios, directivos y/o servidores de su municipio incurren en actos de corrupción?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 11, Cree usted que algunos funcionarios, directivos y/o servidores de su Municipio incurren en actos de corrupción, el 61,7% de los encuestados respondió que sí, el 38,3% de encuestados respondió que no.

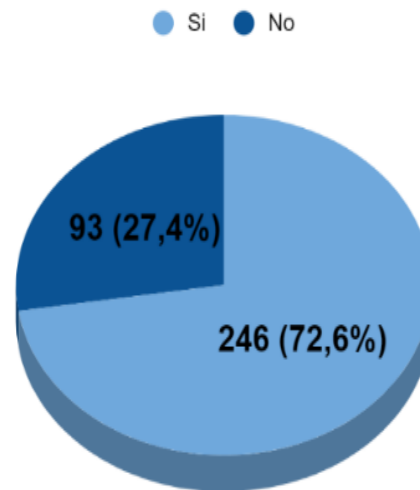
Quiere decir que la mayoría de encuestados creen que, si existen funcionarios y trabajadores públicos que incurren en actos de corrupción basada exclusivamente en tráfico de influencias siendo una práctica muy común dentro de la institución, pero nadie se anima a denunciarlo por miedo a represalias.

#### 4.1.3.3. Resultado del objetivo específico 3

Determinar la influencia que tiene la evidencia de la Auditoria Forense con en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

### Resultado a la pregunta Nro. 12.

340 Respuestas



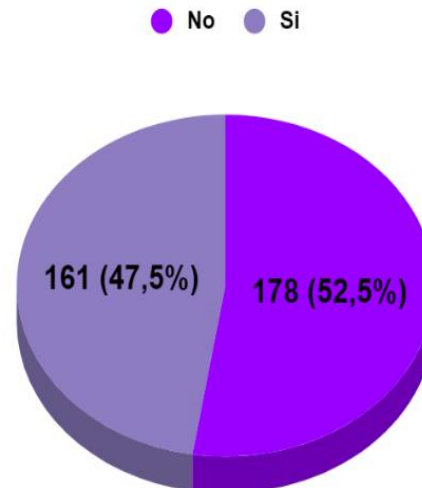
*Figura 17.* Pregunta 12 - ¿Cree usted que existe corrupción en la contratación pública del Municipio?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 12, Cree usted que existe corrupción en la contratación pública del municipio, el 72,6% de los encuestados respondió que sí y el 27,4% de los encuestados respondió que no.

Es decir que los encuestados que respondieron que sí, creen que existe corrupción en la contratación pública del municipio con la práctica del compadrazgo incurriendo en el abuso de poder que tienen algunos funcionarios, ingresando así al servicio de la población a personal no capacitado laborando en las diferentes áreas de la institución.

### Resultado a la pregunta Nro. 14.

340 Respuestas



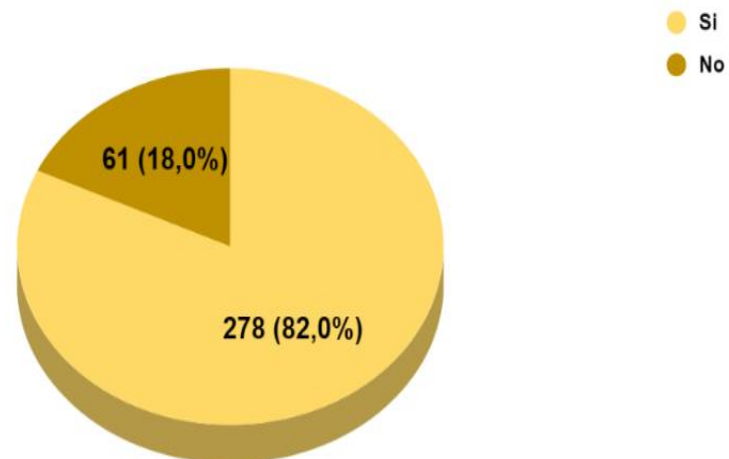
*Figura 18.* Pregunta 14 - ¿En el Municipio existen controles detectivos de fraude y corrupción?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 14, En el Municipio existen controles detectivos de fraude y corrupción, el 52,5% de los encuestados respondió que sí, el 47,5% de los encuestados respondió que no.

En su mayoría de encuestados indican que si existen controles detectivos de fraude y corrupción en el municipio sin embargo estos no son suficientes y eficientes ya que también si bien existen estos controles los índices de corrupción siguen en aumento y si no se adoptan las medidas necesarias seria muy perjudicial para la institución.

### Resultado a la pregunta Nro. 17.

340 Respuestas



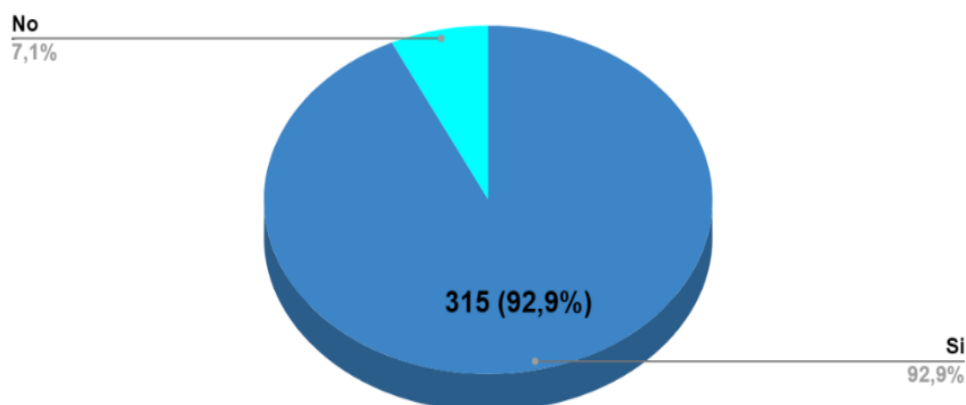
*Figura 19.* Pregunta 17 - ¿cree usted que la falta de control en el municipio incentiva a los actos de corrupción?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 17, Cree usted que la falta de control en el Municipio incentiva a los actos de corrupción, el 82% de los encuestados respondió que sí, el 18% de encuestados respondió que no.

La mayoría de encuestados consideran que es importante plantear los controles internos ya que el fraude y corrupción es un riesgo muy relevante y problemático incrementándose cada año el índice de corrupción y fraude dentro de la institución.

### Resultado a la pregunta Nro. 20.

340 Respuestas



*Figura 20.* Pregunta 20 - ¿Cree usted que es necesario denunciar algún acto de corrupción?

**Interpretación:** Con respecto a la pregunta N° 20, Cree usted que es necesario denunciar algún acto de corrupción, el 92,9% de encuestados respondió que sí y el 7,1% de encuestados respondió que no.

Los encuestados que respondieron que no podían mencionan que por miedo a perder el trabajo a represalias es que no denunciarían un acto de corrupción eso abre a la posibilidad que ocurriera en cualquier momento, debiendo haber un cambio n el sistema conservando la privacidad de los denunciantes y dando garantías para asegurar que la denuncia tendrá resultados.

#### 4.1.4 Contrastación de hipótesis

Para contrastar y/o comparar hipótesis de investigación si existe relación entre

las variables de Auditoria forense y el índice de corrupción en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, es necesario obtener los resultados de la prueba estadística mediante el coeficiente de correlación “r” de Pearson, se realiza la toma de decisión con un nivel de significancia  $\alpha = 0,05$ , es decir; con un p-valúe de 0,000 hay suficiente evidencia en contra de que la hipótesis nula sea cierta.

Para lograr el objetivo de este estudio, se realizó la prueba de hipótesis con la finalidad de validar las hipótesis planteadas, los pasos o procedimientos involucrados en la prueba de hipótesis son los siguientes:

1. Se formula la hipótesis nula y alternativa
2. Se selecciona el nivel de significancia
3. Se identifica la estadística de la prueba
4. Se formula la regla de decisión Paso
5. Concluimos con una decisión de aceptar o rechazar las hipótesis

#### **4.1.4.1 Contrastación de hipótesis general**

La aplicación de la Auditoria Forense disminuye el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

- $H_i$ : La aplicación de la auditoria forense disminuye el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.
- $H_o$ : La aplicación de la auditoria forense no disminuye el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.
- Nivel de significancia:  $\alpha = 0,05$  (5%)
- Así p-valúe es significativo (\*) cuando:  $*p < 0,05$ ; quiere decir:
- Sí p-valúe es menor que 0,05 se rechaza la hipótesis nula
- Si p-valúe es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula
- Regla de decisión: Como el valor Sig. bilateral 0,000 es menor a 0,05, entonces rechazamos la hipótesis nula  $H_i$  y aceptamos la hipótesis alterna  $H_o$ .

**Conclusión.** Se tiene que el p-valor es  $0,01 < 0,05$  con lo cual se rechaza

la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar que existe relación entre las variables Auditoría forense y el índice de corrupción y fraude, asimismo, presenta un coeficiente de correlación 0,660, que a decir de Hernández y Mendoza (2018),” existe una correlación positiva significativa eso quiere decir que si se aplicaría la Auditoría forense en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, disminuiría el índice de corrupción y fraude”.

Tabla 5

*Correlación entre Auditoría forense y el índice de corrupción y fraude*

		<b>Auditoría Forense</b>	<b>Índice Corrupción Fraude</b>
Auditoría Forense	Correlación de Pearson	1	0,660**
	Sig. (bilateral)		<0,001
	N	340	340
Índice Corrupción Fraude	Correlación de Pearson	0,660**	1
	Sig. (bilateral)	<0,001	
	N	340	340

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### 4.1.4.1.1 Contrastación de hipótesis específico 1

La planificación influye significativamente en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

En la tabla 6 del coeficiente de correlación “r” de Pearson y de coeficientes respectivamente, se aprecia que los resultados del valor Sig. 0,001 es < 0,05, entonces rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis de la investigación  $H_1$ . Por lo tanto, concluimos que la aplicación del plan de la auditoría forense influye significativamente en el índice de corrupción en las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno en un nivel de significancia de 5%.

Tabla 6

*Coefficientes entre la planificación de la auditoria forense y el índice de corrupción*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	0,468	0,035		13,461	0,001
1 Planificación Auditoria Forense	0,322	0,05	0.333	6,492	0,001

a. Variable dependiente: Corrupción

#### 4.1.4.1.2. Contratación de hipótesis específico 2

Existe influencia significativa con la ejecución de la Auditoria forense y el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno 2022.

En la tabla 7 del coeficiente de correlación “r” de Pearson y de coeficientes respectivamente, se visualiza que los resultados del valor Sig. 0,001 es  $< 0,05$ , por lo que rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis de la investigación  $H_1$ .

Por lo tanto, concluimos que existe influencia con la ejecución de la auditoria forense con disminuyendo la corrupción con la apropiación ilegal de activos en las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno al nivel de significancia de 5%.

Tabla 7

*Coefficientes entre la ejecución de la auditoria forense y la apropiación ilegal de activos*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	0,277	0,05		5,497	0,001
1 ejecución-recolección evidencias	0,604	0,054	0,18	11,142	0,001

a. Variable dependiente: Apropiación Ilegal de activos



#### 4.1.4.1.3 Contrastación de hipótesis específico 3

Las evidencias de la auditoria forense influyen significativamente en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno periodo 2022.

En la tabla 8 del coeficiente de correlación “r” de Pearson y de coeficientes respectivamente, visualizamos que los resultados del valor Sig. 0,001 es < 0,05, por lo que rechazamos la hipótesis nula  $H_0$  y aceptamos la hipótesis de la investigación  $H_i$ .

Por lo tanto, concluimos que las evidencias en el informe final influyen significativamente en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, al nivel de significancia de 5%.

Tabla 8

C

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
$J$ 1 (Constante)	7,772	0,081		0	0,001
$i$ Informe final	0,943	0,082	0,529	11,446	0,001

a. Variable dependiente: Fraude

*ientes entre las evidencias del informe final y el fraude*

## 4.2 Discusión

Con respecto al objetivo principal se obtuvo como resultado que el coeficiente de correlación  $r = 0,660$  indica que sí existe una correlación negativa media al 66% entre las variables de Auditoría Forense y el índice de corrupción y fraude en las

Municipalidades Provinciales de la Región Puno, es decir las variables se mueven en direcciones opuestas puesto que si no se aplica la Auditoría Forense el índice de corrupción y fraude incrementa ligeramente, dentro del resultado de mi investigación es importante resaltar que se asemeja a los resultados obtenidos por Lizárraga (2013) donde menciona que el proceso de una Auditoría Forense permitirá disminuir el nivel de corrupción y fraude en los Gobiernos Locales, obteniendo evidencia, analizando y cuantificando la comisión del delito.

Los resultados de la investigación de Torres (2019), señala que la Auditoría Forense mantiene una correlación alta, obtenido según el coeficiente de correlación  $r$  de Rho de Spearman = 0,906, lo que indica que la Auditoría Forense tiene una correlación positiva alta con los ilícitos penales, dentro de los resultados obtenidos si bien el autor utilizó otra prueba estadística guarda relación y coincide con mis resultados obtenidos en la investigación, ya que ambos coincidimos que la Auditoría Forense permite la recopilación de pruebas suficiente, relevantes y legalmente validas como factor de convicción en una investigación fiscal. En cuanto a Canta (2020) logró probar con un coeficiente de determinación de 0,797 es decir 79.7%, que según la teoría representa una influencia muy alta, es posible afirmar que si se mejora la Auditoría Forense, se mejorará la detección de lavado de activos en un 79,7 % de los casos en el distrito judicial de Pasco, resultado que también guarda relación con mi investigación porque ante un indicio es necesario la investigación y aplicación de la Auditoría Forense para disminuir los índices de corrupción y fraude.

Asimismo, Mendoza (2019) dio a conocer que hay una influencia directa, positiva con la Auditoría forense quedando demostrado la relación existente entre el Modelo de la Auditoría Forense respecto al adecuada administración de los recursos públicos de la universidad, esto como consecuencia del análisis de los resultados de la investigación.

Por otro lado, Hipólito (2018) ha determinado que el empoderamiento de la auditoría forense podrá facilitar la lucha contra la corrupción en los Gobiernos Regionales del Perú; mediante los procedimientos de Auditoría Forense; la determinación de la prueba o evidencia de Auditoría Forense y mediante la presentación del informe de Auditoría Forense al ente correspondiente. Asimismo, Ramírez (2020) propuso estudiar en detalle la Auditoría Forense como medio para identificar el fenómeno de la corrupción y controlarla o reprimirla en las organizaciones públicas, porque el 81,25% de las



autoridades de control saben qué es una Auditoría Forense y para qué sirve, pero al mismo tiempo la mayoría del mismo grupo (57,50%) no sabe que el sistema de control del país ha sido alguna vez sometido a una Auditoría Forense. Concluyendo así que la Auditoría Forense cumple un rol importante en la búsqueda de la verdad procesal ya que es una forma de inteligencia financiera y especializada siendo su propósito descubrir fraudes y delitos de corrupción que tanto daño hacen al país.

## CONCLUSIONES

- PRIMERO:** Para el objetivo específico 1, existe una correlación negativa media debido a que el resultado del coeficiente de correlación fue de  $r = 0,574$ ; se confirma una correlación negativa media, además el valor P-valué de 0,001 es  $< 0,05$  al nivel de significancia del 5%.
- SEGUNDO:** Para el objetivo específico 2 de correlación de Pearson de la dimensión ejecución de la Auditoría forense y la apropiación ilegal de activos, obtenemos como resultado del coeficiente de correlación  $r = 0,518$ ; lo cual apreciamos que existe una correlación negativa Media al 51.8% además el valor P-valué de 0,001 es  $< 0,05$  al nivel de significancia del 5%.
- TERCERO:** Para el objetivo específico 3 correlación de Pearson de la dimensión entre el informe final de la Auditoría forense y el fraude, se visualiza el resultado del coeficiente de correlación  $r = 0,529$ ; por lo que se demuestra que existe una correlación negativa Media al 52,9%, además el valor P-valué de 0,001 es  $< 0,05$  al nivel de significancia del 5%.

## RECOMENDACIONES

- PRIMERO:** Se recomienda tener en cuenta que la aplicación de la Auditoría Forense en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno facilita la lucha contra la corrupción. Por tanto; las autoridades deben garantizar que este tipo de auditorías se lleven a cabo de manera específica con la finalidad de dar a conocer estos actos de corrupción y fraude conllevando a sus responsables.
- SEGUNDO:** Se recomienda considerar que la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría forense estimula la disminución del índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región. Por tanto, las pruebas de prácticas corruptas deben obtenerse utilizando los procedimientos más sofisticados posibles.
- TERCERO:** Se recomienda considerar que la prueba o evidencia de la Auditoría Forense lo convierte en una herramienta en la lucha contra la corrupción por ende la disminución de los índices del mismo en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, en tanto, los informes de Auditoría Forense deben aplicar los fundamentos de hecho y de derecho de tal modo que sea adecuadamente valorado por el ente respectivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, M., Novillo, E., (2018). *Programa De Maestría En Contabilidad Y Auditoría Con Mención En Auditoría Forense Para La Dirección De Posgrado De La Facultad De Ciencias Administrativas De La Universidad Central Del Ecuador*. Universidad Central del Ecuador Dirección de posgrado. Recuperado de <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/d559ab58-85d9-4190-ab08-7f839bc33774/content>
- Ambrosio Juarez, V. A. (s.f.). *Auditoría practica de estados financieros*. Guatemala: Lessa Impresos. Recuperado de <https://auditoriapractica.com/wp-content/uploads/2020/06/1-Presentaci%C3%B3n-Libro-de-Auditor%C3%ADa-Pr%C3%A1ctica-de-Estados-Financieros.pdf>
- Carrasco D. S. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos. Recuperado de [https://www.academia.edu/26909781/Metodologia\\_de\\_La\\_Investigacion\\_Cientifica\\_Carrasco\\_Diaz\\_1](https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1)
- Canta, J., (2020). *Auditoría forense y su influencia en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco, 2016*. Universidad Peruana los Andes, Escuela de Posgrado. Recuperado de [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1898/T037\\_04081943\\_D](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1898/T037_04081943_D).
- Badillo, J. (2016). Auditoría Forense. *Trascender, Contabilidad Y Gestión*, 2, 1–20. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i2.51>
- Baracaldo, N., & Daza, L. (s.f.). *La Importancia De La Auditoría Forense En La Investigación De Fraudes Y Delitos Financieros* Natalia Andrea Baracaldo Lozano I Luis Eduardo Daza Giraldo 2.
- Berdugo, I. & Fabián, E. (2009). Corrupción y Derecho Penal: nuevos perfiles, nuevas respuestas. *Revista Brasileira de Ciências Criminais*. <https://revista-estudios.revistas.deusto.es/>
- Daly, J., & Navas, Ó. D. (2015). Corrupción en el Perú: visión del ejecutivo peruano. *Centrum*, 07, 1–45. [http://semanaeconomica.com/riesgo-politico/wp-content/uploads/sites/128/2017/03/CERES\\_WP2015-07-0007.pdf](http://semanaeconomica.com/riesgo-politico/wp-content/uploads/sites/128/2017/03/CERES_WP2015-07-0007.pdf)
- Cardich, (2020). *La Auditoría Forense Y Su Incidencia En La Gestión De Riesgo De Fraude De Las Cajas Municipales De Ahorro Y Crédito En El Perú, 2016-*

2017. Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de <https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6615/>
- Durand, D. & Suarez, M., (2017). *La Auditoría Forense Y La Corrupción*. Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/view/1764/1793>
- Echevarria, H. (2019). *Delitos de los Funcionarios publicos: Analisis de los articulos delCodigo penal español que integran el titulo XIX "Delitos contra la Administracion Publica"*. Madrid: Editorial Dykinson, S.L. Melendez Valdez.
- Fonseca, A., & Luna, C. (2015). *Analisis a la contribucion de la auditoria forense en la investigacion judicial de delitos financieros en colombia*. analisis a la contribución de la auditoria forense en la investigación judicial de delitos financieros en colombia angélica viviana fonseca monroy clara inés luna núñez universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. Recuperado de <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1971/1/TGT-612.pdf>
- Fontan Tapia, M. E. (28 de 09 de 2023). *Foro latinoamericano de seguridad*. Obtenido de Foro latinoamericano de seguridad. Recuperado de <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4166.htm>
- Hipólito, R., (2018). *El Empoderamiento De La Auditoría Forense En La Lucha Contra La Corrupción En Los Gobiernos Regionales Del Perú, Propuesta Actual*. Universidad Nacional federico Villareal, escuela Universitaria de Posgrado. Recuperado de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/2116?show=full>
- Hernandez, V. (2013). *La Auditoría Forense Aplicada Para La Prevención De Desvío De Fondos En Una Comercializadora De Carne Fresca De Cerdo (COCAFREC)*. Instituto Politécnico Nacional Sección de estudios de Posgrado e investigación. Recuperado de <http://tesis.ipn.mx/handle/123456789/14309>
- Hinojosa, C., & Palomino, A. (2019). *Impacto de la auditoria Forense como herramienta*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - Unidad de Post Grado. Recuperado de <http://doi.org/10.19083/tesis/652084>
- Ibañez, K., (2006). *Auditoría Forense: Comprobación De Fraudes Contables Y Delitos De Cuello Blanco En Litigios*. Universidad De Los Andes Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales Postgrado De Ciencias Contables. Recuperado de: [http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Karin%20Iba%20C3%B1ez/TesisListaLista2\\_5\\_.pdf](http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Karin%20Iba%20C3%B1ez/TesisListaLista2_5_.pdf)

- Lizarraga, K. (2013). *Impacto De La Auditoria Forense En La Prevencion, Deteccion De La Corrupcion Y Fraude En Los Gobiernos Locales De La Provincia De Yauyos - Region Lima*. Universidad Nacional Del Centro Del Peru. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3940/CorillocllaInga.pdf?sequence=1>
- Márquez Arcila, R. H. (2018). *Auditoría forense*. México: Azucena Garcia gerencia editorial IMCP.
- Martinez, Manuel, (2004). *La Gestion De Los Conflictos De Intereses En El Servicio Publico*: España, Ministerio De Administraciones Publicas, Secretaria General Tecnica. Recuperado de [https://read.oecd-ilibrary.org/governance/la-gestion-de-los-conflictos-de-intereses-en-el-servicio-publico\\_9788495912220-es#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/governance/la-gestion-de-los-conflictos-de-intereses-en-el-servicio-publico_9788495912220-es#page1)
- Moreno Mahecha, L. E. (2022). *Auditoria Forense, una guia practica para la excelencia*. Colombia: Ediciones de la U.
- Mora Aristega, J. E., Huilcapi Masacon, M. R., Gil Espinoza, D. J., Camacho Villacota, W. A., & Uhsca Cuzco, N. E. (2017). Corrupción versus auditoría forense, ante el desarrollo económico en un sistema social sin preceptos morales. *Journal of Science an Research*, 2(7), Artículo 1. <https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol2iss7pp37-44>
- Medina Marín, L. J., Rojas López, M. D. (2012). *Planeación estratégica. Fundamentos y casos*. Colombia: Ediciones de la U.
- Mendoza, A. (2019). *Auditoria forense en la administracion de los recursos publicos de las Universidades publicas de la region del Centro del Peru*. Universidad Nacional del centro del Peru Escuela de Posgrado. Recuperado de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/>
- Moreno Mahecha, L. H. (2022). *Auditoría Forense.:Una guía práctica para la excelencia en la ciencia, auditoría e informática forense*. Colombia: Ediciones de la U.
- Ocampo, C., Trejos, O., & Solarte, W. (2010). *Las Técnicas Forenses Y La Auditoria. Scientia Et Technica*, 16(45), 108–113: <https://doi.org/10.22517/23447214.281>
- Pineda, G. (2015). *Efectos De La Auditoría Forense En La Investigación Del Delito De Lavado De Activos En El Perú, 2013 - 2014*. Universidad San Martin de Porres Facultad de ciencias contables, economicas y financieras, seccion de posgrado. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/1892>



- Ramirez, M., & Bohorquez, R. (2013). *Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia*. Cuadernos de Administracion, 29(50), Artículo 50. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a08.pdf>
- Ramirez, R. (2020). *La Auditoría Forense En La Auditoría Gubernamental Y La Lucha Contra La Corrupción 2017 - 2018*. Universidad San Pedro Seccion de Posgrado. Recuperado de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/14872/>
- Ramírez, J., & Ruiz, M. (2018). “*Propuesta de un Programa de Auditoría Forense para prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo*”. Recuperado de <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/1804%0A>
- Ramón, J. (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. *Quipukamayoc*, 22(41), Artículo 59. <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i41.10069>
- Rozas, A. (2014). Auditoria Forense. *Quipukamayoc*, 16(32), Artículo 67. <https://doi.org/10.15381/quipu.v16i32.4825>
- Sánchez, J. (2014). *Efectos endémicos de la corrupción sistémica: una barrera al desarrollo*. Foro FICP <https://ficp.es/wp-content/uploads/2017/11/Foro-FICP-2014-1.pdf>
- Santy Cabrera, L., & Rubina Meza, J. (2019). *Control Gubernamental*. Instituto Pacifico SAC. Recuperado de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/files/alertabibliografica2022/343.7s212.pdf>
- Shack, N., Pérez, J. & Portugal, L., (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020. Documento de Política en Control Gubernamental*. Contraloría General de la República. Lima, Perú. Recuperado de [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2021/](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/)
- Silva, G. y. (2018). *El Papel De La Auditoria Forense En El Caso De Corrupcion Administrativa: Agro Ingreso Seguro* (Vol. 16). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/auditoria-financiera/papel-auditoria-forense/17408906>
- Torres, P. (2019). *Auditoria forense en los ilicitos penales de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo*. Universidad Nacional del Centro del



Peru Escuela de Posgrado. Recuperado de  
[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6167/T010\\_2072227\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6167/T010_2072227_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vargas, Y. (2015). *La Auditoría Forense : Un Mecanismo Para Detectar El Fraude De Los Estados Financieros En Colombia.* XV, 13–36.  
<https://doi.org/10.19053/01211048.7607>

Vergara, W. (2012). *La auditoría forense en la auditoría gubernamental y la lucha contra la corrupción 2017 - 2018.* Universidad Tecnica Particular de Loja.  
<http://dspace.utpl.edu.ec/jspui/handle/123456789/4256>

Velasco, G. (2017). *Auditoría Forense Al Proceso De Registro, Declaración Y Pago De Impuestos, Como Herramienta Para La Detección Y Prevención Del Fraude En El Gobierno Provincial De Imbabura Por El Período Comprendido Entre El 1 De Enero De 2012 Y El 31 De Diciembre De 2016.* Universidad Tecnica del Norte Escuela dePosgrado. Recuperado de  
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/7684>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Interrogantes	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Métodos
<b>PREGUNTA GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>		Planificación	Carpeta forense programas comité de auditoría	<b>1. Tipo de investigación</b> deductivo descriptivo con enfoque correlacional <b>2. Diseño</b> No experimental de corte transversal
a) ¿De qué manera la Auditoría Forense influye en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022?	La aplicación de la auditoría forense influye previniendo y disminuyendo el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022.	Determinar de qué manera la aplicación de la auditoría forense influye en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022.	VI: Auditoría forense	Ejecución	recolección de evidencias Custodia de documentos Aplica técnicas y normas	<b>3. Población</b> Municipalidades Provinciales de la zona Sur de la región Puno.
<b>PREGUNTAS ESPECIFICAS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>		Informe final	Informe oficial presentación del informe	<b>4. Muestra</b> El tipo de muestreo será el no probabilístico por lo que se eligió a 60 personas entre funcionarios y servidores públicos de las Municipalidades provinciales de la zona Sur de Puno.
¿De qué manera influye la planificación de la auditoría forense en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022?	La planificación influye significativamente en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022.	Determinar la influencia de la planificación la auditoría forense en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022.		Corrupción	soborno Agradecimiento ilegal Conflicto de interés extorsión	<b>5. Técnicas de recolección de datos</b> Encuesta
¿Existe influencia en la Ejecución de la Auditoría forense con los índices de delitos de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022?	Existe influencia significativa con la ejecución de la Auditoría forense y los índices de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur 2022.	Mostrar la influencia que existe con la Ejecución de la auditoría forense y los índices de delitos de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022.	VD: índice de corrupción y fraude	Apropiación ilegal de Activos	malversación de activos Dinero en efectivo Desembolso fraudulento	<b>6. Instrumento</b> cuestionario
¿Qué influencia tiene la evidencia de la auditoría forense con el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022?	Las evidencias de la auditoría forense influyen significativamente en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022.	Determinar la influencia que tiene la evidencia de la auditoría forense con el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de Puno zona Sur periodo 2022.		Fraude de estados financieros	Sobrestimación de activos / ingresos  Pasivos y gastos sobrestimados	<b>7. Estadística inferencial</b> Prueba Rho de Spearman para la correlación

## Anexo 2. Cuestionario

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO ESCUELA DE POSGRADO

#### Encuesta

Estimados señores, espero su apoyo, respondiendo el presente cuestionario y agradezco de antemano su colaboración.

#### INSTRUCCIONES

Lea usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una "X" en una sola alternativa.

Complete o marque con un aspa (x)

1. ¿Sabe usted que es la Auditoria Forense?  
 Si  
 No
2. ¿Existe algún procedimiento o estrategia para la prevención de corrupción y fraude en el municipio?  
 Si  
 No
3. ¿Cree usted que las técnicas y procedimientos de la Auditoria forense están orientados a la detección de sustracción de activos del Municipio?  
 Si  
 No
4. ¿Cree usted que la auditoria forense pueda establecer controles detectivos y preventivos?  
 Si  
 No
5. ¿Considera usted necesario la conformación de un comité de Auditoría Forense?  
 Si  
 No
6. ¿Considera usted que los programas de Auditoria Forense contribuirán en disminuir el índice de corrupción y fraude en su Municipalidad?  
 Si  
 No

7. ¿Cree usted que el informe final será de gran importancia concluyente en un proceso judicial?  
 Si  
 No
8. ¿Cree usted que las evidencias contribuirán a la identificación de actos irregulares en el Municipio?  
 Si  
 No
9. ¿Cree usted que debería participar el fiscal en el proceso sistemático de recopilación de evidencias en actos de corrupción?  
 Si  
 No
10. ¿Cree usted que los procedimientos de la Auditoría forense serían de gran ayuda para la detección de corrupción del Municipio?  
 Si  
 No
11. ¿Cree usted que algunos funcionarios, directivos y/o servidores de su Municipio incurren en actos de corrupción?  
 Si  
 No
12. ¿Cree usted que existe corrupción en la contratación pública del Municipio?  
 Si  
 No
13. ¿Cree usted que existen conflicto de intereses en los servidores públicos?  
 Si  
 No
14. ¿En el municipio existen controles detectivos de fraude y corrupción?  
 Si  
 No
15. ¿Conoce usted de algún caso de malversación de fondos por parte de algún funcionario público?



Si

No

16. ¿Considera usted que la malversación de fondos en la administración pública perjudica en el desarrollo de su Región?

Si

No

17. ¿Cree usted que la falta de control en el Municipio incentiva a los actos de corrupción?

Si

No

18. ¿Escucho de algún indicio sobre la sobrestimación de activos o trabajadores fantasma?

Si

No

19. ¿Cree usted que la corrupción incrementa la pobreza en su Región?

Si

No

20. ¿Cree usted que es necesario denunciar algún acto de corrupción?

Si

No

### Anexo 3. Validación del instrumento

#### FICHA DE VALIDACION DE EXPERTOS

#### VALIDACION DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO AUDITORIA FORENSE Y SU INFLUENCIA EN EL INDICE DE CORRUPCION Y FRAUDE EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION PUNO PERIODO 2022

**Indicaciones:** Señor(a) especialista se le pide su colaboración para que luego de un análisis de los ítems de este instrumento, marque con un aspa casillero que se crea adecuado a su criterio y experiencia profesional.

**Escala de calificación:**

1=Deficiente	2=Regular	3=Bueno	4=Excelente
--------------	-----------	---------	-------------

**Matriz de Evaluación**

N°	Indicador	Definición	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
1	Claridad y precisión	Los ítems están redactados en forma clara y precisa sin ambigüedades			✓	
2	Coherencia	Los ítems guardan relación con las hipótesis, variables e indicadores.			✓	
3	Validez	Los ítems han sido redactados considerando la validez de contenido de criterio.			✓	
4	organización	La estructura es adecuada y comprensible.			✓	
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable			✓	
6	Control de sesgo	Se presenta algunos ítems distractores para controlar errores de respuesta.			✓	
7	Orden	Los ítems están ordenados bajo un criterio lógico.			✓	
8	Marco de referencia	Los ítems son redactados de acuerdo con el marco teórico de la investigación.			✓	
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo.			✓	
10	Inocuidad	Los ítems no constituyen riesgo para los encuestados.			✓	
SUBTOTALES						
					<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>30</b>

#### Opinión sobre la aplicabilidad del instrumento

Apellidos y nombres	Jose David Zambria P.	Firma	
DNI	45776462		
Profesión Colegiatura	Lic. en Administración		
Fecha de evaluación	07-08-23		

### Anexo 4. Tabla de resultados de instrumento de recolección de datos

ENCUESTADOS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	TOTAL	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	19
2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
4	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	8
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	19
8	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	11
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	19
10	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	12
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
12	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	19
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	8
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	19
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	19
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	9
18	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	18
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	18
21	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18
22	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
23	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
24	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	18
25	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	13
26	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	17
27	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	17
28	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	17
29	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	17

332	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
333	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
334	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
335	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
336	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
337	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
338	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
339	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
340	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20

P	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	1.0	1.0	1.0	0.5	0.7	1.0	1.0	0.8	1.0	1.0	13.69
q=(1-p)	0.3	0.4	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.5	0.3	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	
p*q	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	2.34

5  $RK(20) = 0.87287$   
ENTRE 80 Y 90 ES N

6 DONDE																						
7 K=NRO ITEM DEL INSTRUMENTO																						20
8 P=PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RESPONDEN CORRECTAMENTE CADA ITEM																						
9 q= porcentaje de personas que responden incorrectamente cada item																						
10 $\sigma^2$ =varianza total del instrumento																						13.69
11																						
12 Sumatoria de p*q																						2.34



## Anexo 5. Operacionalización de variables

**CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnica	
VI: Auditoría forense	Planificación	Carpeta forense	cuestionario	1. ¿Sabe usted que es la Auditoría Forense?
				2. ¿Existe algún procedimiento o estrategia para la prevención de corrupción y fraude en el municipio?
	Programas		cuestionario	5. ¿Considera usted necesario la conformación de un comité de Auditoría Forense?
		Comité de auditoría		3. ¿Cree usted que las técnicas y procedimientos de la Auditoría forense están orientados a la detección de sustracción de activos del municipio?
	Ejecución	Recolección de evidencias	cuestionario	4. ¿Cree usted que la auditoría forense pueda establecer controles detectivos y preventivos?
		Custodia de documentos		6. ¿Considera usted que los programas de Auditoría Forense contribuirán en disminuir el índice de corrupción y fraude en su Municipalidad?
Aplica técnicas y normas		9. ¿Cree usted que debería participar el fiscal en el proceso sistemático de recopilación de evidencias en actos de corrupción?		
Informe final	Informe oficial	cuestionario	10. ¿Cree usted que los procedimientos de la Auditoría forense serían de gran ayuda para la detección de corrupción del municipio?	
	Presentación del informe		8. ¿Cree usted que las evidencias contribuirán a la identificación de actos irregulares en el municipio?	
VD: índice de corrupción y fraude	Corrupción	Soborno	cuestionario	7. ¿Cree usted que el informe final será de gran importancia concluyente en un proceso judicial?
		Agradecimiento ilegal	cuestionario	11. ¿Cree usted que algunos funcionarios, directivos y/o servidores de su Municipio incurren en actos de corrupción?
		Conflicto de interés	cuestionario	12. ¿Cree usted que existe corrupción en la contratación pública del municipio?
	Apropiación ilegal de Activos	Extorsión	cuestionario	13. ¿Cree usted que existen conflicto de intereses en los servidores públicos?
		Malversación de activos	cuestionario	14. ¿En el municipio existen controles detectivos de fraude y corrupción?
	Fraude	Dinero en efectivo	cuestionario	15. ¿Conoce usted de algún caso de malversación de fondos por parte de algún funcionario público?
		Desembolso fraudulento	cuestionario	16. ¿Considera usted que la malversación de fondos en la administración pública perjudica en el desarrollo de su región?
	Sobrestimación de activos / ingresos	cuestionario	17. ¿Cree usted que la falta de control en el municipio incentiva a los actos de corrupción?	
	Pasivos y gastos sobreestimados	cuestionario	18. ¿Escucho de algún indicio sobre la sobrestimación de activos o trabajadores fantasma?	
		cuestionario	19. ¿Cree usted que la corrupción incrementa la pobreza en su Región?	
		cuestionario	20. ¿Cree usted que es necesario denunciar algún acto de corrupción?	



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Neyza Kelly Guzman Calla  
identificado con DNI 44622387 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Maestría en Contabilidad y Administración con mención en Auditoría y tributación.

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

“ Auditoría Forense y su influencia en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades provinciales de la Región Puno periodo 2022 ”

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 02 de Julio del 20 24

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

## AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Neyza Kelly Guzman Calla  
identificado con DNI 44622387 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Maestría en Contabilidad y Administración con Mención en Auditoría y Tributación  
informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

"Auditoría Forense y su influencia en el índice de corrupción y fraude en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno Periodo 2022."

para la obtención de  Grado,  Título Profesional o  Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 02 de Julio del 2024

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA (obligatoria)



Huella